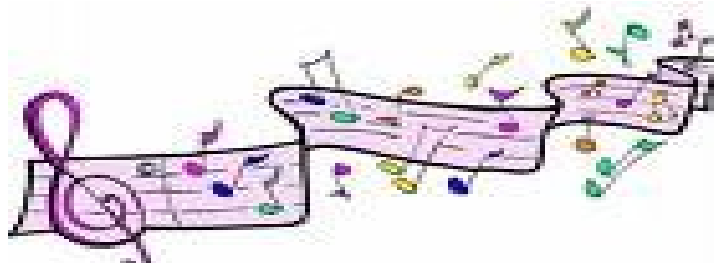


PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Área de Música

IES Juan Goytisolo



Componentes del departamento:

Rosa María Sáez Cebrián

**I.E.S. “Juan Goytisolo”
Carboneras (Almería)
Curso: 2018/2019**

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| 1. INTRODUCCIÓN | |
| 1.1. Referencias legislativas | 3 |
| 1.2. Importancia de la enseñanza de la música en ESO | 4 |
| 1.3. Funcionamiento y constitución del Departamento de Música | 5 |
| 2. COMPETENCIAS BÁSICAS | 7 |
| 3. OBJETIVOS | 8 |
| 3.1. Objetivos Generales de Etapa | 8 |
| 3.2. Objetivos del Área de Música | 10 |
| 3.3. Objetivos didácticos para 1º ESO | 11 |
| 3.4. Objetivos didácticos para 2º ESO | 11 |
| 3.5. Objetivos didácticos para 4º ESO | 12 |
| 4. CONTENIDOS | 13 |
| 4.1. Bloques de contenidos y criterios de secuenciación | 13 |
| 4.2. Contenidos de 1º ESO distribuidos por unidades didácticas. Temporalización. | 14 |
| 4.3. Contenidos de 2º ESO distribuidos por unidades didácticas. Temporalización. | 24 |
| 4.4. Contenidos de 4º ESO distribuidos por unidades didácticas. Temporalización. | 37 |
| 5. METODOLOGÍA | 47 |
| 5.1. Principios didácticos generales | 47 |
| 5.2. Principios específicos del área de música | 48 |
| 5.3. Metodología específica adaptada al tipo de actividad | 49 |
| 5.4. Tipos de actividades | 51 |
| 5.5. Organización espacial (agrupamientos) y temporal | 51 |
| 6. EDUCACIÓN EN VALORES | 52 |
| 7. CONEXIONES INTERDISCIPLINARES | 54 |
| 8. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (AANEAE) | 55 |
| 9. EVALUACIÓN | 57 |
| 9.1. Criterios de evaluación (qué evaluar) | 57 |
| 9.2. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación (cómo evaluar) | 59 |
| 9.3. Criterios de calificación y mecanismos de recuperación | 60 |
| 9.4. Momentos de la evaluación (cuándo evaluar) | 65 |
| 9.5. Evaluación de la programación didáctica | 66 |
| 10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES | 68 |
| 11. PLAN LECTOR Y USO DE LA BIBLIOTECA DEL CENTRO | 69 |
| 12. MATERIALES Y RECURSOS | 70 |
| 13. USO DE LAS TIC | 71 |
| 14. BIBLIOGRAFÍA | 73 |
| 14.1. Bibliografía de aula | 73 |
| 14.2. Bibliografía de departamento | 73 |

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Referencias legislativas

Nos encontramos en un proceso de cambio de Ley Educativa, por lo que nos es necesario atender cada nivel haciendo referencia a la legislación actual que esté vigente en cada caso.

En el presente curso escolar, la LOMCE se implanta en 1º y 3º ESO y 1º Bachillerato, quedando el resto de cursos regidos todavía por la LOE. Aún así, a lo que atañe al área de música y según las Instrucciones de 9 de mayo de 2015, de la Secretaría General de Educación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sobre la ordenación educativa y la evaluación del alumnado de ESO y Bachillerato y otras consideraciones generales para el curso escolar 2015/2016, hasta que sean publicados el Decreto y las Órdenes de desarrollo que regulen el currículo de ESO en Andalucía, cada centro mantendrá la ordenación curricular de 1º de ESO contemplada en su Proyecto Educativo. Y es concretamente 1º ESO el único curso en el que se produciría cambio durante este curso escolar, en lo que referente a la asignatura de música. Por tanto, esta programación se regirá íntegramente por normativa LOE.

Por consiguiente, el marco legislativo en el que se desarrolla esta programación es, esencialmente, el siguiente:

- *LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)*
- Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la ESO
- Decreto 231/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la ESO en Andalucía. (Este Decreto al no hacer referencia alguna al área de música, nos remitiremos siempre al Real Decreto 1631/2006 anteriormente citado en lo referente a nuestra asignatura).
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los Institutos de Educación Secundaria
- Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la ESO en Andalucía
- Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de ESO en Andalucía
- Instrucciones de 17 de diciembre de 2007, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se complementa la normativa sobre evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de ESO
- Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía
- Instrucciones de 9 de mayo de 2015, de la Secretaría General de Educación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sobre la ordenación educativa y la evaluación del alumnado de ESO y Bachillerato y otras consideraciones generales para el curso escolar 2015/2016
- Instrucciones de 8 de junio de 2015, por las que se modifican las de 9 de mayo de 2015, de la Secretaría General de Educación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sobre la ordenación educativa y la evaluación del alumnado de ESO y Bachillerato y otras consideraciones generales para el curso escolar 2015-2016

1.2. Importancia de la enseñanza de la música en ESO

Es oportuno justificar la presencia del área de música en la ESO, exponiendo algunos de sus beneficios educativos, para poder defenderla así de aquel sector amplio de la población que todavía sigue sin darle la importancia que merece, considerando a esta materia de simple “asignatura maría”.

El Real Decreto 1631/2006, hace dos afirmaciones categóricas, que justifican de por sí la existencia y la importancia de la asignatura: de un lado manifiesta que la música es el arte más poderosamente masivo de nuestro tiempo, que vivimos en un contacto permanente con ella, todo propiciado por la revolución tecnológica. Y por otro lado, la música es uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Sirva como ilustración de lo anterior una frase de un popular cantante pop que afirma que para los jóvenes la música es como el aire para respirar. Estos dos valores nos llevan a pretender educar a nuestros alumnos para un consumo responsable de la música, en el que adquieran una autonomía de juicio y una sensibilidad que les permita mayor disfrute, sobre todo si tenemos en cuenta que en la sociedad de consumo en la que vivimos, la saturación del mercado musical ha llevado, en muchos casos, a una evidente bajada de la calidad musical.

Enfocado desde la triple vertiente de su esencia, la música como arte, como lenguaje y como ciencia, podemos encontrar más justificaciones. La música como ciencia nos lleva a ver la dimensión científica de la enseñanza, cuando el alumno asimila contenidos que están cercanos a esta dimensión científica como los valores de duración, los intervalos... le resulta más fácil comprender otras asignaturas de corte científico. La música como arte, nos remite a fundamentos tan sólidos como los de los filósofos del XIX, que situaban a la música como la cima del goce sensitivo, o como el lenguaje más perfecto capaz de expresar sensaciones que el lenguaje verbal no era capaz de expresar. La música como representación de lo absoluto, de lo infinito, y de la esencia de las cosas. La música como lenguaje, nos lleva a afirmar que el alumno que asimila los códigos propios del lenguaje musical está más predispuesto para asimilar lenguajes más complejos que les proponen otras asignaturas.

Pero la justificación más importante es de naturaleza ética y es la siguiente: si observamos los cuatro primeros objetivos de etapa (apartado 4.1.), estos procuran intensamente la transmisión de valores éticos: la solidaridad, la tolerancia, los comportamientos pacíficos, la no discriminación, los deberes de trabajo y disciplina... lo que nos lleva a pensar el poderoso objetivo ético de nuestro cometido. La música ha constituido, desde siempre, una disciplina que se situaba entre los principales saberes objeto de estudio del hombre culto. Pensadores como Platón y Aristóteles ya propugnaban la conveniencia de que los jóvenes fuesen instruidos en la música como forma de hacer de ellos ciudadanos responsables, maduros y equilibrados. Platón manifestaba que el objetivo de la educación era inculcar bondad y belleza en el alma. Y de este modo encontramos en la enseñanza de la música poderosos argumentos para la formación ética de los alumnos: el mismo Platón en sus diálogos *El Banquete* y *El Fedón* declara una idea socrática que afirma que bondad y belleza pueden ser una sola cosa. De esta manera, en tanto en cuanto llenemos de belleza el corazón de los jóvenes, haremos personas buenas. Tanto Aristóteles como Damon hablan de la capacidad de la música de inculcar las virtudes que imita por la catarsis ya sea homeopática o alopática. Y finalmente, en la teoría del *Ethos* se declara el importante influjo de la música en el carácter de las personas, algo que actualmente se aplica en la musicoterapia o en los diversos usos que de la música hace la pedagogía terapéutica. Siglos después hemos podido verificar de forma más objetiva que la música favorece no sólo una serie de habilidades, sino que colabora en la maduración mental de los niños (inteligencia, rapidez mental, capacidad de resolución de problemas, desarrollo temporo-espacial...) y en el desarrollo de actitudes como escuchar, dialogar, compartir y respetar. En resumen, si consideramos que los principales objetivos de etapa tienen una dimensión ética (la solidaridad, la tolerancia, la disciplina, el asumir sus deberes...) nosotros hacemos hincapié en la poderosa dimensión ética

que tiene la música para conseguir el fin platónico citado: conseguir en el cuerpo y el alma la perfección y la belleza de que éstas son posibles.

Por otra parte, la presencia de la Música en la ESO debe considerarse como punto de referencia, el gusto y las preferencias del alumnado pero, simultáneamente, debe concebir los contenidos y el fenómeno musical desde una perspectiva creativa y reflexiva, intentando alcanzar cotas más elevadas de participación en la música como espectador, intérprete y creador.

En esta etapa se perseguirá la consecución del desarrollo integral de las capacidades del alumno; la enseñanza de la música contribuye a tal efecto al permitir trabajar las áreas transversales y las conexiones interdisciplinares con gran facilidad, ya que sus contenidos son muy amplios (desde las matemáticas asociadas al lenguaje musical, hasta la historia paralela a la historia de la música, pasando por las nuevas tecnologías asociadas a ella) y la música es en cada momento reflejo de su contexto sociocultural (desde la situación de la mujer en las diversas épocas a través de su situación en la música, hasta la educación para la paz y la tolerancia respetando las creaciones y gustos artísticos de los demás, el trabajo en equipo a través de la interpretación musical conjunta, la educación para la interculturalidad a través del conocimiento de la música de otras sociedades...). Por todo ello, enseñanza de la música deberá contribuir a la formación integral del alumno a través del conocimiento del hecho musical, como manifestación cultural e histórica, y al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica ante la creación y la difusión de la música en nuestra sociedad. La educación por y para la música hoy en día es un derecho del ser humano y un privilegio, principio que propugnan todos los métodos activos de Educación Musical.

Por último, señalar que en nuestra comunidad, Andalucía, es notable la riqueza y variedad de las manifestaciones musicales, presentes en todos los ámbitos de la vida, convirtiéndose el hecho musical en fenómeno de comunicación social. Es por esto por lo que esta riqueza cultural y musical supone una constante oferta sonora y un destacado objeto de estudio. Por tanto se deberá cuidar con especial atención el conocimiento y la valoración del patrimonio musical de Andalucía, sus tradiciones musicales y las aportaciones de sus gentes a través de la historia, con el fin de que los jóvenes lo conserven y lo protejan. Además, consideramos importante reseñar que es esta la última etapa donde la música es una materia obligatoria por lo que hay que darle la importancia que se merece.

1.3. Funcionamiento y constitución del Departamento de Música

Para desempeñar sus funciones, se llevarán a cabo:

- Reuniones preparatorias en el mes de septiembre para la distribución de cursos y grupos y la elaboración de las correspondientes Programaciones y de las pruebas correspondientes a la Evaluación Inicial.
- Reuniones periódicas semanales para el seguimiento de la Programación y sus resultados, a fin de evaluar la marcha del proceso de enseñanza – aprendizaje. Estas reuniones semanales tendrán lugar los Miércoles de 11:15 a 11:30 (recreo). El departamento de música también se reunirá semanalmente con los departamentos integrantes del Área de Artística, los viernes de 11:15 a 11:45 (recreo), para tratar, sobre todo, los aspectos tratados en el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica (ETCP).
- Reuniones extraordinarias para tratar temas que afecten o interesen al Departamento como parte de la Comunidad escolar: actividades extraescolares, realización conjunta de Unidades Didácticas con otros Departamentos, etc.

De los acuerdos tomados en tales reuniones quedará constancia en el Libro de Actas del Departamento; todos ellos estarán en coordinación con los acuerdos tomados en el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica (ETCP). También debe comunicarse al Dpto. de

Actividades Complementarias y Extraescolares la planificación de todas aquellas actividades que hayan de realizarse conjuntamente con el mismo.

2.COMPETENCIAS BÁSICAS

La LOE (Ley orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación), incorpora al currículo las competencias básicas, con las que se pretende reforzar aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles. Tal y como especifica el Decreto 231/2007, de 31 de julio, se entiende por competencias básicas al conjunto de destrezas, conocimientos y actitudes adecuadas al contexto que todo el alumnado que cursa esta etapa educativa debe alcanzar para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la integración social y el empleo. Todas las áreas y materias deben contribuir al desarrollo de las competencias básicas. Además, tanto los objetivos como la propia selección de los contenidos buscan asegurar el desarrollo de todas ellas. Los criterios de evaluación, sirven de referencia para valorar el progresivo grado de adquisición.

El área de Música contribuirá a la consecución de las siguientes competencias básicas, tal y como se especifica en el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre: (entre paréntesis las siglas que se utilizarán a partir de ahora para hacer referencia a cada competencia)

- a) La música contribuye de forma directa a la adquisición de la **competencia cultural y artística (C.C.)**, ya que fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente experiencias perceptivas y expresivas, además del conocimiento de la música de otras culturas, épocas y estilos. Potenciará así, actitudes abiertas y de respeto, ofreciendo elementos para la elaboración de juicios sobre las diferentes manifestaciones musicales, estableciendo conexiones con otros lenguajes artísticos y contextos sociales e históricos. *La materialización de esta competencia, favorecerá el conocimiento y aprecio de obras del folclore popular y de autores e intérpretes reconocidos vinculados con Andalucía.*
- b) La música colabora al desarrollo de la **competencia de autonomía e iniciativa personal (C.A.I.)** gracias al trabajo cooperativo y al planificar y gestionar proyectos de creación e interpretación musical, actividades en las que se desarrollan capacidades y habilidades tales como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima, siendo éstos, factores clave para la adquisición de esta competencia. En definitiva, todo lo que implica la responsabilidad individual en la tarea colectiva, contribuye al desarrollo de la confianza en las propias capacidades y, por tanto, de la autoestima.
- c) Contribución a la **competencia social y ciudadana (C.S.)** gracias a la participación coordinada y cooperativa que requieren ciertas actividades musicales, especialmente las relacionadas con la interpretación y creación colectiva. La participación en estas actividades grupales da la oportunidad de expresar ideas propias, valorar las de los demás y coordinar las propias acciones con las de los otros integrantes del grupo responsabilizándose en la consecución de un resultado. Así mismo, la toma de contacto con una amplia variedad de músicas favorece la comprensión de diferentes culturas y de su aportación al progreso de la humanidad y con ello la valoración de lo demás y los rasgos de la sociedad en que se vive. *El desarrollo de esta competencia permitirá que, los alumnos lleguen a participar de manera más activa en manifestaciones vocales, instrumentales o coreográficas relacionadas con la expresión de sentimientos y emociones propias de Andalucía.*
- d) Contribuye directamente al desarrollo del **Tratamiento de la información y competencia digital (C.I.D.)**. El uso de los recursos tecnológicos en el campo de la música posibilita el conocimiento y dominio básico del “hardware” y el “software” musical, los distintos formatos

- de sonido y de audio digital o las técnicas de tratamiento y grabación del sonido relacionados, entre otros, con la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia. Favorece, asimismo, su aprovechamiento como herramienta para los procesos de autoaprendizaje y su posible integración en las actividades de ocio. Además, la obtención de información musical requiere de destrezas relacionadas con el tratamiento de la información aunque desde esta materia, merece especial consideración el uso de productos musicales y su relación con la distribución y los derechos de autor.
- e) Contribuye claramente a la **competencia de aprender a aprender (C.A.A.)** al potenciar capacidades y destrezas para el aprendizaje guiado y autónomo, como la atención, la concentración y la memoria, al mismo tiempo que desarrolla el sentido del orden y del análisis.
 - f) También se trabaja la **competencia de comunicación lingüística (C.L.)** gracias a los intercambios comunicativos y a la adquisición de un vocabulario básico relacionado con la materia. Como cualquier otra materia, la Música ayudará a mejorar la capacidad de comunicación en la lengua materna a través de las actividades que impliquen búsqueda, selección, procesamiento de la información y trabajo cooperativo.
 - g) Se contribuirá a la **competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico (C.F.)** desde el área de música identificando y reflexionando sobre el exceso de ruido, la contaminación sonora y el uso indiscriminado de la música, con el fin de desarrollar un espíritu crítico y de adquirir hábitos saludables de consumo. Además, los contenidos relacionados con el uso correcto de la voz y del aparato respiratorio también inciden en el desarrollo de esta competencia, al prevenir problemas de salud. La comprensión del sonido como fenómeno físico, así como de los parámetros que lo definen y su relación con la música, favorecerá también el desarrollo de esta competencia.
 - h) Para concluir, la enseñanza de la música también contribuye al desarrollo de la **competencia matemática (C.M.)** (aunque el Real Decreto 1631/2006 no haga referencia explícita a ello), ya que el manejo de los principios básicos del lenguaje musical relacionados con las figuras, compases, los intervalos y tipos de escalas, la diferenciación entre los conceptos de sonido analógico y digital o la comprensión de buena parte de las corrientes de la música contemporánea, se fundamentan en principios matemáticos.

3. OBJETIVOS

Previo a la enumeración de todos los objetivos generales de etapa y los de área, se ha considerado oportuno plasmar la finalidad última y primordial de la ESO, que viene expresada en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en su Art. 22.2:

“La finalidad de la educación secundaria obligatoria consiste en lograr que el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en él hábitos de estudio y de trabajo; prepararle para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, y formarle para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadano o ciudadana”.

3.1. **Objetivos Generales de Etapa**

El área de música, como el resto de áreas que integran el currículo de Secundaria, ha de contribuir a la consecución de los objetivos generales de Etapa que, por lo tanto, tendrán que ser la referencia primera en los objetivos educativos de toda programación didáctica. Los objetivos generales de etapa establecidos para la ESO se encuentran recogidos en el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas

correspondientes a la ESO y en el Decreto 231/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la ESO en Andalucía, y son los siguientes (en negrita aparecen aquellos objetivos especialmente relacionados con el área de música):

• **Objetivos generales de etapa según el Real Decreto 1631/2006:**

- a. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.**
- k. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.**

• **Objetivos generales de etapa según el Decreto 231/2006:**

- m. Adquirir habilidades que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan, participando con actitudes solidarias, tolerantes y libres de prejuicios.
- n. Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos.**

- o. Comprender los principios y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades democráticas contemporáneas, especialmente los relativos a los derechos y deberes de la ciudadanía.
- p. Comprender los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida.
- q. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- r. **Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.**

3.2. Objetivos del Área de Música

Según el Real Decreto 1631/2006, de 29 de Diciembre, la enseñanza de la Música en la ESO tendrá como finalidad contribuir al desarrollo de ciertas capacidades, las cuales constituyen los objetivos del área de música y con los que se contribuirá a la consecución de los objetivos de la etapa de la Enseñanza Secundaria Obligatoria. Dichos objetivos son los siguientes (entre paréntesis los objetivos de etapa más relacionados):

- 1.Utilizar la voz, el cuerpo, objetos e instrumentos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión. (e, h, k, l, q, r)
- 2.Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical, tanto individuales como en grupo. (b, g, k, l, m, n)
- 3.Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intelectual y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias. (j, l, n, r)
- 4.Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente. (g, j, l, n, r)
- 5.Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información, medios audiovisuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos para el conocimiento y disfrute de la música. (b, e, g, h, i, l, n, q)
- 6.Conocer y utilizar diferentes medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música. (e, l, n)
- 7.Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, el enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás. (a, c, d, g, l, m, o)
- 8.Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación. (e, f, h, i, j, l, q)
- 9.Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad. (b, g, l, m)

10. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias. (k, p)

3.3. Objetivos didácticos para 1º ESO

- Interpretar vocal y/o instrumentalmente un repertorio de piezas musicales aprendidas por imitación o mediante la lectura de partituras con notación gráfica o tradicional, en grado creciente de dificultad.
- Coordinar la propia acción con la de otros miembros de un grupo en la interpretación vocal y/o instrumental.
- Explorar, seleccionar y utilizar diferentes fuentes sonoras (objetos sonoros, instrumentos de pequeña percusión, teclados, guitarras, etc.) en la composición colectiva de piezas musicales.
- Improvisar y componer piezas musicales (utilizando la voz y/o instrumentos) a partir de un estímulo directo (ilustraciones, situaciones, etc.) o de elementos musicales aislados (timbre, ritmo, altura, etc.) atendiendo a pautas breves, cerradas y sencillas.
- Registrar y comunicar ideas musicales utilizando equipos de grabación y/o elaborando partituras con notación tradicional o gráfica.
- Organizar, ensayar y presentar obras musicales trabajadas en grupo atendiendo a la necesidad de comunicación a diferentes públicos.
- Escuchar obras musicales de diferentes géneros y estilos y apreciar la existencia de diversas manifestaciones musicales manteniendo una actitud de curiosidad y respeto hacia diferentes formas de expresión y valorando este patrimonio cultural.
- Identificar y definir utilizando un vocabulario adecuado algunas de las características principales de una pieza musical (instrumentación, dinámica, velocidad, forma, carácter, etc.)
- Utilizar diversas fuentes de información y conocer algunos procedimientos para obtener datos de las mismas. Presentar la información obtenida de forma adecuada (informes escritos, elaboración de ficheros, participación en coloquios y debates, etc.) utilizando términos musicales apropiados.
- Disfrutar de las experiencias musicales que se realicen dentro y fuera del centro manifestando una actitud abierta y cooperativa ante las propuestas y expresando sus opiniones.

3.4. Objetivos didácticos para 2º ESO

- Interpretar vocal y/o instrumentalmente un repertorio de piezas musicales aprendidas por imitación o mediante la lectura de partituras con notación gráfica o tradicional, en grado creciente de dificultad.
- Coordinar la propia acción con la de otros miembros de un grupo en la interpretación vocal y/o instrumental.
- Identificar los elementos básicos del lenguaje musical en el análisis, la interpretación y la composición de obras musicales.
- Explorar, seleccionar y utilizar diferentes fuentes sonoras (objetos sonoros, instrumentos de pequeña percusión, teclados, guitarras, etc) en la composición colectiva de piezas musicales.
- Improvisar y componer piezas musicales (utilizando la voz y/o instrumentos) a partir de pautas previamente acordadas.

- Registrar y comunicar ideas musicales utilizando equipos de grabación y/o elaborando partituras con notación tradicional o gráfica.
- Organizar, ensayar y presentar obras musicales trabajadas en grupo atendiendo a la necesidad de comunicación a diferentes públicos.
- Escuchar obras musicales de diferentes géneros y estilos y apreciar la existencia de diversas manifestaciones musicales manteniendo una actitud de curiosidad y respeto hacia diferentes formas de expresión y valorando este patrimonio cultural.
- Conocer datos referidos al contexto histórico, social y cultural de las obras musicales escuchadas o interpretadas en clase, valorando su importancia en el desarrollo de las tradiciones musicales.
- Identificar y definir utilizando un vocabulario adecuado algunas de las características principales de una pieza musical (instrumentación, dinámica, velocidad, forma, carácter, etc.)
- Utilizar diversas fuentes de información y conocer algunos procedimientos para obtener datos de las mismas. Presentar la información obtenida de forma adecuada (informes escritos, elaboración de ficheros, participación en coloquios y debates, etc.) utilizando términos musicales apropiados.
- Disfrutar de las experiencias musicales que se realicen dentro y fuera del centro manifestando una actitud abierta y cooperativa ante las propuestas y expresando sus opiniones.
- Valorar la función de la música en la vida cotidiana: medios de comunicación, celebraciones, cine, teatro, danza...etc.

3.5. Objetivos didácticos para 4º ESO

- Reconocer la relación de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías con el campo musical.
- Componer y manipular una obra musical sencilla utilizando medios informáticos.
- Distinguir las características de la música popular urbana, su origen y su situación actual.
- Conocer el origen y la evolución del jazz e identificar las características básicas de sus diferentes estilos y fusiones
- Identificar a través de la audición, la música tradicional y la llamada música culta.
- Conocer la evolución de la música española desde el Medievo hasta nuestros días.
- Situar cada estilo musical en el contexto histórico en el que se desarrolla.
- Identificar las características de los distintos estilos musicales mediante la audición.
- Conocer el folklore de las diferentes comunidades autónomas de España: canción y danza.
- Reconocer los instrumentos más utilizados en la música tradicional española.
- Identificar las características de la música tradicional en diferentes zonas del mundo.
- Expresarse musicalmente a través del cuerpo, de la voz y de los instrumentos.
- Interpretar vocal y/o instrumentalmente un repertorio de piezas musicales aprendidas por imitación o mediante la lectura de partituras con notación gráfica o tradicional, en grado creciente de dificultad.
- Coordinar la propia acción con la de otros miembros de un grupo en la interpretación vocal y/o instrumental.

4. CONTENIDOS

4.1. Bloques de contenidos y criterios de secuenciación

Los contenidos para la asignatura de música aparecen en el Anexo II del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, organizados en **bloques de contenidos** distribuidos de la siguiente manera:

- Bloques de contenidos de 1º a 3º ESO: *Escucha, Interpretación, Creación y Contextos musicales.*
- Bloques de contenidos para 4º ESO: *Audición y referentes musicales, La práctica musical, Música y tecnologías.*

La Orden de 10 de agosto por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la ESO en Andalucía dispone que la asignatura de música se impartirá como materia obligatoria en 1º y 2º ESO, y como materia optativa en 4º ESO. Por tanto, los contenidos establecidos por el Real Decreto para los cursos de 1º a 3º, en Andalucía se impartirán en 1º y 2º ESO.

Hay que tener en cuenta, como se dice en la Introducción al área de música del citado Real Decreto 1631/2006, que no existe una prioridad de unos contenidos sobre otros, ni exigencia por la que se deba partir preferentemente de uno de ellos, ya que realmente se produce una interacción constante entre los distintos bloques, entre los ejes y entre los contenidos en sí.

Además, también se han tenido en cuenta una serie de **criterios** para realizar dicha **secuenciación**:

- La secuencia que nos venga dada por el Real Decreto 1631/2006, donde es necesario diferenciar entre los contenidos que sean básicos y los que puedan considerarse complementarios, entendiéndose por básicos aquellos que resultan imprescindibles para aprendizajes posteriores.
- El horario del área y la disponibilidad de sesiones a lo largo del curso y que para 1º y 2º ESO es de 2 horas semanales y de 3 horas para 4º ESO, según la orden de 10 de agosto.
- El momento evolutivo del alumnado y sus necesidades personales.
- El enfoque del área cuidando su lógica interna, la cual requerirá a veces que determinados conceptos se aborden antes que otros según la epistemología de la disciplina.
- Un desarrollo gradual de contenidos, aprendizajes, capacidades y habilidades, manteniendo el equilibrio en la secuenciación expresa.
- Los conocimientos previos que tiene el alumnado sobre los contenidos que se le proponen. Partir del aprendizaje significativo de los alumnos.

A continuación, se expone la distribución de los contenidos en Unidades Didácticas, incluyendo también objetivos didácticos, criterios de evaluación y competencias básicas trabajadas en cada una de ellas.

4.2. Contenidos de 1º ESO distribuidos por unidades didácticas. Temporalización:

| Unidad didáctica nº 1: “EL SONIDO Y EL RUIDO” | |
|---|--|
| COMPETENCIAS BÁSICAS | |
| <p>Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reflexionar sobre el exceso de ruido y la contaminación sonora con el fin de generar hábitos saludables. <p>Competencia cultural y artística</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer y apreciar distintas manifestaciones artísticas. • Establecer conexiones entre el lenguaje musical y otros lenguajes artísticos <p>Competencia de autonomía e iniciativa personal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar la habilidad para planificar y gestionar proyectos de creación musical. <p>Competencia social y ciudadana</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar actividades musicales de interpretación o creación que requieren de un trabajo colectivo. <p>Competencia en comunicación lingüística</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enriquecerse con los intercambios comunicativos y utilizar un vocabulario musical básico. | |
| OBJETIVOS DIDÁCTICOS | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Establecer distinciones entre sonido y ruido. • Conocer la relación entre la música y el ruido. • Conocer e identificar visual y auditivamente las cualidades del sonido. • Identificar auditivamente la forma de una obra. • Conocer obras y autores. • Comprender y valorar relaciones entre los lenguajes musical y publicitario. | <ul style="list-style-type: none"> • Interpretar piezas instrumentales. • Practicar las habilidades técnicas de los instrumentos escolares. • Aceptar las normas en las actividades colectivas. • Participar activamente en procesos de creación. • Respetar el trabajo del resto de la clase. |
| CONTENIDOS | |
| <ul style="list-style-type: none"> • El sonido y el ruido. El ruido en la música. • La comunicación y contaminación sonora. • Las cualidades del sonido. • Frase y tema musicales. Coda. • Formas musicales simples: primaria, binaria, ternaria y rondó. • Tema musical. • La música y la publicidad. • Tipos de música publicitaria y función. • Objetos cotidianos como fuente de sonido. | <ul style="list-style-type: none"> • Descripción de un proceso de comunicación sonora. • Identificación auditiva de sonidos y ruidos. • Identificación y discriminación auditiva de las cualidades del sonido. • Identificación auditiva de frases y temas musicales. • Análisis de elementos musicales en una partitura. • Identificación auditiva de ruidos. • Visualización de un concierto. • Creación e interpretación musical. • Análisis de anuncios publicitarios. • Interpretación instrumental en grupo. • Exploración de las posibilidades sonoras de diferentes objetos y creación. • Interpretación colectiva. • Interés por el conocimiento de obras y autores. • Sensibilización por el entorno auditivo y valoración de un entorno sonoro saludable. • Interés por desarrollar hábitos de escucha y respeto durante la audición. • Práctica de las pautas básicas de interpretación: silencio, atención al director/a, audición interior, memoria y adecuación al grupo. • Interés por participar en actividades musicales colectivas. • Respeto por el trabajo de los compañeros/as. • Valoración crítica de los medios audiovisuales. |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Identificar en el ámbito cotidiano situaciones en las que se produce un uso indiscriminado del sonido. • Reconocer auditivamente obras musicales escuchadas, interesándose por ampliar sus preferencias. • Identificar oral y gráficamente cualidades del sonido y formas de organización/estructuración musical. • Establecer juicios sobre las obras escuchadas. | |

- Reconocer la función de la música en la publicidad.
- Participar en la interpretación en grupo de una pieza instrumental.
- Elaborar creaciones musicales a partir de elementos dados.

Unidad didáctica nº 2: “LA ALTURA DEL SONIDO (I)”

COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia cultural y artística

- Apreciar, comprender y valorar críticamente obras de diferentes manifestaciones culturales y musicales.

Tratamiento de la información y competencia digital

- Utilizar un programa informático (editor de partituras) para escribir una partitura.
- Valorar el uso de las tecnologías para la creación artística.

Competencia de autonomía e iniciativa personal

- Valorar la participación propia y ajena y la conciencia de trabajo en grupo.
- Adquirir la habilidad de colaborar con los demás en una interpretación colectiva.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Conocer las notas musicales y los elementos básicos para leer una partitura.
- Aprender los conceptos de escala, tono y semitono.
- Conocer la melodía y sus diferentes caracteres.
- Reconocer una escala musical en una obra.
- Elaborar juicios personales sobre una obra musical.
- Conocer y valorar las relaciones entre el lenguaje musical y el lenguaje audiovisual.
- Utilizar un programa informático editor de partituras.
- Interpretar un arreglo instrumental.

CONTENIDOS

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Las notas musicales. El pentagrama. • Líneas adicionales. • Las escalas. Tono y semitono. • La melodía. • Biografía y legado artístico de L. van Beethoven. • La sinfonía. • La banda sonora. • Funciones de la música en el cine • Editor de partituras: Musescore • Identificación de las notas musicales en una partitura. • Identificación auditiva de un fragmento melódico. • Identificación auditiva y gráfica de una escala. • Identificación auditiva de un tema en un fragmento musical. • Reconocimiento de la veracidad de frases mediante audición. | <ul style="list-style-type: none"> • Identificación auditiva de una estructura formal y uso del musicograma. • Análisis de una partitura e identificación de las notas musicales. • Análisis de la música en dos fragmentos de películas. • Utilización del Musescore para escribir una partitura. • Creación de una canción con unas premisas utilizando el Musescore. • Interpretación en grupo. • Observación de una partitura e identificación de diferentes elementos del lenguaje musical. • Utilización del lenguaje musical para establecer vínculos de amistad y de comunicación con los demás. • Interés por desarrollar hábitos de escucha y respeto durante la audición. • Valoración y utilización de las nuevas tecnologías en la reproducción de la música y en la edición de partituras. • Aprovechamiento de las actividades en grupo para desinhibirse. |
|---|--|

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Escribir una escala musical.
- Identificar tonos y semitonos.
- Establecer juicios sobre las obras escuchadas.
- Participar en la interpretación en grupo de una pieza vocal.
- Elaborar creaciones musicales a partir de elementos dados.
- Reconocer las notas musicales en un pentagrama.

Unidad didáctica nº 3: “LA ALTURA DEL SONIDO (II)”

COMPETENCIAS BÁSICAS**Competencia para aprender a aprender**

- Desarrollar la capacidad de un aprendizaje guiado autónomo.
- Valorar la capacidad de concentración y atención como método de aprendizaje.

Competencia matemática

- Utilizar y relacionar los números y sus operaciones básicas para producir e interpretar elementos musicales.

Competencia social y ciudadana

- Adquirir la habilidad de colaborar con los demás en una interpretación colectiva.
- Trabajar en equipo y relacionarse con los demás.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Conocer las alteraciones musicales y su uso.
- Conocer, clasificar y construir intervalos, acordes y arpeggios.
- Reconocer esta forma musical: tema con variaciones.
- Elaborar juicios personales sobre un recurso humorístico.
- Interpretar arreglos instrumentales.
- Desarrollar la habilidad de modificar un motivo para la creación musical.

CONTENIDOS

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Las alteraciones: sostenido, bemol y becuadro. • Los intervalos. • La armonía. Acordes. Arpeggios. • La forma: tema con variaciones. • Biografía y legado artístico de J. Haydn. • La sinfonía y sus movimientos. • El humor en la música. • El motivo musical. • Identificación auditiva de una alteración. • Análisis y formación de intervalos. • Identificación de arpeggios en una partitura. • Identificación de tipos de variación. • Identificación del tema en la partitura de una variación. | <ul style="list-style-type: none"> • Identificación auditiva y visual de acordes y arpeggios. • Identificación auditiva y visual del tipo de variación. • Identificación auditiva de una estructura formal y utilización del musicograma. • Identificación auditiva y visual de estilos musicales e instrumentos. • Interpretación en grupo. • Observación de una partitura e identificación de diferentes elementos del lenguaje musical. • Creación de una melodía ordenando unos motivos dados o modificándolos. • Interés por desarrollar hábitos de escucha y respeto durante la audición. • Apreciación y respeto por la diversidad de estilos y gustos musicales de la sociedad actual. • Utilización del lenguaje musical para establecer vínculos de amistad y de comunicación con los demás. • Valoración de la práctica del ejercicio físico como hábito indispensable para una buena ejecución instrumental y vocal. |
|--|---|

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Utilizar e identificar alteraciones.
- Escribir y analizar intervalos, arpeggios y acordes.
- Identificar esta forma: tema con variaciones.
- Reconocer y crear tipos de variación.
- Estudiar la veracidad de unas frases relativas a los conceptos estudiados.
- Participar en la interpretación en grupo de un arreglo instrumental.
- Elaborar creaciones musicales a partir de un motivo dado.

Unidad didáctica nº 4: “LA DURACIÓN DEL SONIDO (I)”

COMPETENCIAS BÁSICAS**Competencia cultural y artística**

- Conocer elementos básicos del lenguaje musical.
- Mostrar iniciativa, imaginación y creatividad para expresarse mediante los recursos musicales.
- Potenciar el conocimiento de músicas de diferentes épocas y estilos.
- Conocer y apreciar manifestaciones teatrales relacionadas con el ritmo.

Competencia de autonomía e iniciativa personal

- Desarrollar la habilidad para planificar y gestionar proyectos de creación musical.

Competencia para aprender a aprender

- Desarrollar el sentido del análisis y concentración durante la audición o el visionado de un espectáculo.

Competencia social y ciudadana

- Desarrollar actitudes relacionadas con la interpretación-creación necesarios en un trabajo colectivo.

Competencia en comunicación lingüística

- Conocer y utilizar un vocabulario musical básico.

Tratamiento de la información y competencia digital

- Conocer programas informáticos de creación musical.

Competencia matemática

- Conocer e interpretar las duraciones de las figuras musicales.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Conocer las equivalencias entre figuras rítmicas y practicar la lectura de fragmentos rítmicos.
- Conocer y distinguir diferentes compases simples.
- Reconocer visual y auditivamente un canon y un *ostinato*.
- Comprender y valorar relaciones entre los lenguajes musical y teatral.
- Interpretar piezas vocales.
- Conocer el funcionamiento de un secuenciador de sonidos.
- Utilizar la voz, el cuerpo, los objetos y los programas informáticos para la creación musical.
- Aceptar las normas en las actividades colectivas.
- Respetar el trabajo de los compañeros/as.

CONTENIDOS

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • La pulsación musical. • Figuras rítmicas: redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea y silencios. • Compases simples: 2/4, 3/4, 4/4 • Canon, <i>ostinato</i> y bajo continuo. • Figuras rítmicas y compás. • La percusión. • El secuenciador de sonidos. • Resonancia vocal • Identificación auditiva de la velocidad de pulsación de un fragmento musical. • Identificación auditiva de ritmos. • Análisis de los elementos del lenguaje musical en una partitura. • Escritura, interpretación, creación e improvisación musical. | <ul style="list-style-type: none"> • Lectura rítmica. • Seguimiento de una partitura. • Discriminación auditiva de elementos musicales. • Análisis de un espectáculo teatral. • Utilización de diferentes fuentes de información. • Exploración de las posibilidades de funcionamiento de un secuenciador. • Interpretación vocal con acompañamiento corporal. • Práctica de la técnica vocal. • Valoración de los recursos informáticos y capacidad de autonomía en su utilización. • Interés y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales actuales. • Interés por desarrollar hábitos de escucha y respeto durante la audición. • Implicación y respeto en las actividades grupales. |
|---|--|

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Reconocer auditivamente obras escuchadas en el aula, interesándose por ampliar sus preferencias.
- Identificar oral y gráficamente elementos rítmicos y formas de organización-estructuración musicales.
- Leer partituras rítmicas sencillas.
- Participar en la interpretación de un canon vocal.
- Utilizar diversos recursos tecnológicos para la creación musical.
- Elaborar creaciones musicales a partir de elementos dados.

Unidad didáctica nº 5: “LA DURACIÓN DEL SONIDO (II)”

COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia cultural y artística

- Conocer elementos básicos del lenguaje musical.
- Mostrar iniciativa, imaginación y creatividad para expresarse mediante los recursos musicales.
- Potenciar el conocimiento de músicas de diferentes épocas y estilos.
- Facilitar la percepción y el enriquecimiento con producciones artísticas.

Competencia para aprender a aprender

- Desarrollar el sentido del análisis y la concentración durante la audición o el visionado de un concierto.

Competencia social y ciudadana

- Desarrollar actitudes relacionadas con la interpretación que requieren de un trabajo colectivo.

Competencia en comunicación lingüística

- Conocer y utilizar un vocabulario musical básico.

Tratamiento de la información y competencia digital

- Conocer programas informáticos de edición musical.

Competencia matemática

- Conocer e interpretar las duraciones de las figuras musicales y las indicaciones metronómicas.

Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico

- Utilizar correctamente la voz y el aparato respiratorio en las interpretaciones vocales.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Conocer, distinguir e interpretar los signos de prolongación, de articulación y de acentuación musical.
- Identificar auditivamente el tempo y conocer las maneras de indicarlo en una partitura.
- Conocer y valorar las relaciones entre diferentes bailes de salón y el lenguaje musical.
- Interpretar piezas vocales e instrumentales.
- Conocer el funcionamiento de un programa de edición musical.
- Aceptar las normas en las actividades colectivas.

CONTENIDOS

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Signos de prolongación: ligadura, puntillo y calderón. • Signos de acentuación y articulación: <i>legato</i>, <i>staccato</i> y acento. • Indicaciones del tempo musical: indicación metronómica y términos de tempo • El <i>ostinato</i> melódico. • Instrumentos musicales: el bandoneón. • Bailes de salón: el tango. • Programas informáticos de edición musical: MuseScore II. • Equivalencia entre ligaduras y puntillos. • Lectura e interpretación musical. • Identificación auditiva de ritmos. • Identificación auditiva del tempo, la articulación y la acentuación. • Análisis de los elementos del lenguaje musical en una partitura. • Escritura musical. • Identificación auditiva de instrumentos musicales y de un <i>ostinato</i>. | <ul style="list-style-type: none"> • Relación entre patrones rítmicos y diferentes bailes. • Percusión corporal. • Análisis de elementos musicales en una partitura. • Identificación visual de instrumentos y elementos musicales. • Interpretación vocal en grupo. • Edición y manipulación del tempo. • Interés por conocer instrumentos, obras y autores. • Interés, respeto y curiosidad por la diversidad de estilos musicales. • Valoración de los recursos informáticos y capacidad de autonomía en su utilización. • Interés por desarrollar hábitos de escucha y respeto durante la audición. • Interés por participar en actividades musicales colectivas. • Práctica de las pautas básicas de interpretación: silencio, atención al director/a, audición interior, memoria y adecuación al grupo. |
|---|---|

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Reconocer auditivamente obras escuchadas en el aula, interesándose por ampliar sus preferencias.
- Identificar y describir elementos del lenguaje musical: el tempo de una obra, los signos de articulación, de acentuación y de prolongación de una partitura.
- Participar en la interpretación de piezas vocales e instrumentales y fragmentos con percusión corporal.

- Utilizar diversos recursos tecnológicos para la edición musical.

Unidad didáctica nº 6: “LA INTENSIDAD DEL SONIDO”

COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia cultural y artística

- Conocer elementos básicos del lenguaje musical.
- Mostrar iniciativa, imaginación y creatividad para expresarse mediante los recursos musicales.
- Potenciar el conocimiento de músicas de diferentes épocas y estilos.
- Establecer relaciones entre los lenguajes musical y cinematográfico.
- Valorar el conocimiento del patrimonio musical del folclore español.

Competencia de Autonomía e iniciativa personal

- Desarrollar la habilidad para planificar y gestionar proyectos de creación musical.

Competencia para aprender a aprender

- Desarrollar las capacidades y las destrezas para el conocimiento autónomo.

Competencia social y ciudadana

- Desarrollar actitudes relacionadas con la interpretación o creación que requieren de un trabajo colectivo.

Competencia en comunicación lingüística

- Conocer y utilizar un vocabulario musical básico.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Conocer, identificar y utilizar los signos de intensidad musical y de repetición.
- Comprender el concepto de textura musical e identificarlo auditivamente.
- Conocer y valorar la diversidad del folclore español.
- Comprender y valorar las relaciones entre los lenguajes musical y cinematográfico.
- Interpretar piezas instrumentales.
- Utilizar el cuerpo y la voz en las interpretaciones musicales.
- Usar de manera autónoma diversas fuentes de información.
- Explorar las diversas posibilidades sonoras de los instrumentos.
- Aceptar las normas en las actividades colectivas.

CONTENIDOS

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • La intensidad del sonido. • Signos de repetición musical. • La textura y formas musicales. • La articulación musical. • El tempo. • Música tradicional española. • Instrumentos y agrupaciones instrumentales del folclore español. • Música y cine. • La base rítmica de una obra. • Identificación auditiva de la intensidad. • Interpretación de fragmentos musicales. • Análisis de elementos musicales en una partitura. • Lectura rítmica. • Identificación auditiva de la música de diferentes comunidades españolas. • Identificación visual y auditiva y clasificación de instrumentos musicales. | <ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de información. • Análisis de una secuencia cinematográfica. • Relación entre elementos musicales y coreografía. movimientos coreografiados. • Utilización del cuerpo como medio de expresión musical. • Creación e interpretación musical. • Exploración y clasificación de las posibilidades sonoras de los instrumentos escolares. • Interés por el conocimiento de obras y autores. • Apreciación y disfrute del lenguaje cinematográfico. • Originalidad en las propuestas creativas. • Valoración de las diferentes manifestaciones musicales del folclore español. • Interés por desarrollar hábitos de escucha y respeto durante la audición. • Aceptación y cumplimiento de las normas que rigen la interpretación en grupo. • Interés por participar en actividades musicales colectivas. |
|--|--|

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Reconocer auditivamente obras escuchadas en el aula, interesándose por ampliar sus preferencias.
- Identificar auditivamente la textura y la dinámica de una obra musical.
- Conocer y describir los signos de intensidad y de repetición de una partitura.
- Leer partituras rítmicas sencillas.
- Participar en la interpretación de una pieza instrumental en particular.
- Elaborar creaciones musicales a partir de elementos dados.

Unidad didáctica nº 7: “EL TIMBRE: LA VOZ”

COMPETENCIAS BÁSICAS**Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico**

- Prevenir problemas de salud vocal.

Competencia cultural y artística

- Apreciar, comprender y valorar críticamente obras del género vocal.
- Apreciar la creatividad en la expresión musical.

Competencia para aprender a aprender

- Utilizar estrategias de observación y de relación.
- Valorar la capacidad de atención y concentración para un buen aprendizaje.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Distinguir las diferentes partes del organismo que intervienen en el proceso de la producción de la voz.
- Conocer el funcionamiento del proceso de producción y de emisión de la voz.
- Conocer, distinguir y clasificar los registros vocales y las diferentes agrupaciones vocales.
- Identificar auditivamente tipos de voces y de agrupaciones vocales.
- Reconocer en las piezas que escucharán algunos de los conceptos estudiados.
- Identificar diferentes elementos de una ópera.
- Conocer otros géneros vocales: zarzuela y musical.
- Cantar una canción de género musical.
- Desarrollar la capacidad de análisis de los sonidos.
- Participar en la realización de actividades musicales en grupo.

CONTENIDOS

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • La voz. • El proceso y los órganos de producción de la voz. • Registros vocales. Agrupaciones vocales. • Biografía y legado artístico de W. A. Mozart. • El texto teatral. • La ópera y sus partes. • La zarzuela y sus partes. • El musical y sus características. • Vínculos entre obras de diferentes estilos. • Música y escena. • Utilización de los sonidos de objetos cotidianos como herramientas de creación musical. • La improvisación como recurso de creación musical. • Identificación de voces de diferentes registros y tesituras. • Identificación auditiva de una agrupación vocal. • Comprensión de un texto. • Seguimiento de un musicograma a dúo. • Identificación auditiva de una estructura formal y utilización del musicograma. • Reconocimiento de elementos escénicos en fragmentos audiovisuales. | <ul style="list-style-type: none"> • Identificación auditiva de una estructura formal. • Similitudes y diferencias entre dos obras. • Interpretación individual y en grupo. • Observación de una partitura e identificación de diferentes elementos del lenguaje musical. • Experimentación de los sonidos que producen las teclas de un teléfono móvil. • Interpretación de un arreglo musical polifónico para teléfonos móviles. • Improvisación sobre una estructura sonora. • Interés por desarrollar hábitos de escucha y respeto durante la audición. • Valoración de la diversidad de propuestas musicales de la sociedad actual como un hecho cultural y artístico enriquecido. • Interés y respeto por el canto. • Participación activa en procesos musicales colectivos. • Curiosidad por el entorno sonoro. • Valoración y respeto por la variedad de tipos de voces. • Entender el cambio de voz como una manifestación natural en la pubertad. |
|---|---|

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Reconocer auditivamente y determinar diferentes tipos de voces y agrupaciones vocales.
- Reconocer auditivamente y determinar las principales características de los géneros vocales.
- Identificar las diferentes partes del organismo que intervienen en el proceso de producción de la voz.
- Establecer juicios sobre las obras escuchadas.
- Participar en la interpretación en grupo de una pieza vocal.
- Elaborar creaciones musicales a partir de elementos dados.

Unidad didáctica nº 8: “EL TIMBRE: LOS INSTRUMENTOS MUSICALES”

COMPETENCIAS BÁSICAS**Competencia cultural y artística**

- Apreciar, comprender y valorar críticamente los diferentes instrumentos y agrupaciones instrumentales.
- Potenciar una actitud respetuosa hacia otras culturas y sus instrumentos.

Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico

- Valorar el uso no indiscriminado de la música con una interpretación musical saludable.

Competencia en comunicación lingüística

- Utilizar el lenguaje musical para determinar información sobre los instrumentos musicales.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Distinguir las familias instrumentales y conocer sus características principales.
- Conocer y distinguir las características y las partes de los instrumentos de cuerda frotada, pulsada y percutida.
- Conocer y distinguir las características y las partes de los instrumentos de viento-madera, viento-metal y fuelle, y lengüeta libre.
- Conocer y distinguir agrupaciones de cámara.
- Identificar auditivamente instrumentos en una obra musical.
- Conocer y distinguir instrumentos étnicos y sus características principales.
- Interpretar un arreglo instrumental.
- Conocer y utilizar diferentes tipos de notación.

CONTENIDOS

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Los instrumentos musicales: cuerda, viento, percusión. • Instrumentos de cuerda: frotada, pulsada y percutida. • Instrumentos de viento: viento-madera, viento-metal y fuelle. • Agrupaciones de cámara. • Biografía y legado artístico de R. Wagner. • La obertura. El drama musical. El leitmotiv. • Instrumentos étnicos. • Los instrumentos étnicos en la música de autor. • Instrumentos de cuerda y viento. • Tablatura para guitarra, batería o percusión. • Identificación auditiva y visual de un instrumento de cuerda y viento. • Identificación auditiva de una agrupación de cámara. • Identificación auditiva y visual de los instrumentos y su orden en una partitura orquestal. • Identificación auditiva del tema y los instrumentos que lo interpretan, y utilización del musicograma. | <ul style="list-style-type: none"> • Identificación visual de términos de intensidad en una partitura. • Identificación auditiva de instrumentos étnicos. • Identificación auditiva y visual de un tema. • Observación de una partitura e identificación de diferentes elementos del lenguaje musical. • Interpretación en grupo. • Interpretación de fragmentos en diferentes notaciones. • Creación e interpretación de un ritmo escrito en una tablatura para percusión corporal. • Apreciación y respeto por la diversidad de instrumentos y músicas de otras culturas. • Utilización del lenguaje musical para establecer vínculos de amistad y de comunicación con los demás. • Interés por el conocimiento y el cuidado de los instrumentos. • Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento cultural. • Valoración de la práctica del ejercicio físico como hábito indispensable para una buena ejecución instrumental y vocal. |
|---|--|

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Identificar visual y auditivamente un instrumento de cuerda o viento.
- Clasificar instrumentos de cuerda o viento.
- Identificar las partes y las características principales de un instrumento de cuerda o viento.
- Reconocer agrupaciones de cámara.
- Estudiar la veracidad de unas frases relativas a los instrumentos de cuerda y viento.
- Participar en la interpretación en grupo de un arreglo instrumental.
- Identificar e utilizar diferentes tipos de notación.

Unidad didáctica nº 9: “INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN Y ELECTRÓFONOS”

COMPETENCIAS BÁSICAS**Competencia cultural y artística**

- Mostrar iniciativa, imaginación y creatividad para expresarse mediante los recursos musicales.
- Potenciar el conocimiento de músicas de diferentes épocas y estilos.
- Establecer relaciones entre el lenguaje musical, el teatral y el cinematográfico.

Competencia de autonomía e iniciativa personal

- Desarrollar la habilidad para planificar y gestionar proyectos de creación e improvisación musical.

Competencia para aprender a aprender

- Potenciar capacidades básicas para el aprendizaje como la concentración, la atención y la memoria.
- Desarrollar el sentido del orden y el análisis.

Competencia social y ciudadana

- Desarrollar actitudes relacionadas con la interpretación o creación que requieren de un trabajo colectivo.
- Valorar el intercambio cultural en la evolución de la sociedad.

Competencia en comunicación lingüística

- Conocer y utilizar un vocabulario musical básico.
- Valorar el enriquecimiento con los intercambios comunicativos.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Reconocer visual y auditivamente instrumentos de percusión de sonido determinado e indeterminado.
- Conocer las subfamilias de esos instrumentos.
- Conocer y distinguir instrumentos electrófonos, así como diferentes agrupaciones instrumentales.
- Conocer los instrumentos que forman parte de una orquesta sinfónica y su disposición.
- Comprender y valorar las relaciones entre el lenguaje musical, el teatral y el cinematográfico.
- Elaborar juicios propios sobre un tema de interés social.
- Interpretar piezas instrumentales.
- Comprender el concepto de improvisación y ponerlo en práctica.
- Mostrar interés por el conocimiento de obras de diferentes estilos y épocas.
- Aceptar las normas en las actividades colectivas.

CONTENIDOS

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos de percusión: sonido determinado, indeterminado, idiófonos y membranófonos. • Instrumentos electrófonos. • Grandes formaciones instrumentales: orquesta sinfónica y banda. • Formas musicales: canción estrófica. • La banda de <i>jazz</i> y la banda de <i>rock</i> • Instrumentos de la orquesta sinfónica. • El director de orquesta y su función. • La improvisación. • La escala pentatónica. • Identificación auditiva y visual de instrumentos de percusión, electrófonos y de formaciones instrumentales. • Clasificación instrumentos de percusión. • Interpretación de fragmentos musicales. • Análisis de las partes de un instrumento. • Identificación visual de la colocación de una orquesta sinfónica. | <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de temas y fraseo de una canción. • Comprensión y comentario de un texto. • Audición instrumentos del <i>jazz</i> y el <i>rock</i>. • Búsqueda de información. • Interpretación instrumental. • Uso de la percusión corporal. • Improvisación rítmica y melódica. • Interés por conocer músicas de distintos estilos. • Apreciación y disfrute de manifestaciones musicales. • Predisposición para experimentar y valoración de las propias posibilidades • Interés por desarrollar hábitos de escucha y respeto durante la audición. • Aceptación y cumplimiento de las normas que rigen la interpretación en grupo. • Interés por participar en actividades colectivas. • Valoración de las causas y las consecuencias de ciertas situaciones sociales. |
|---|---|

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Reconocer auditivamente obras escuchadas en el aula, interesándose por ampliar sus preferencias.
- Identificar auditivamente instrumentos de percusión y la estructura formal de una canción.
- Conocer y describir los instrumentos de diferentes agrupaciones instrumentales.
- Participar activamente en diversas actividades de improvisación.
- Participar en la interpretación de una pieza instrumental.

TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DE 1º ESO:**PRIMER TRIMESTRE**

Unidad Didáctica nº1: “El sonido y el ruido”
Unidad Didáctica nº 2: “La altura del sonido (I)”
Unidad Didáctica nº 3: “La altura del sonido (II)”

SEGUNDO TRIMESTRE

Unidad Didáctica nº 4: “La duración del sonido (I)”
Unidad Didáctica nº 5: “La duración del sonido (II)”
Unidad Didáctica nº 6: “La intensidad del sonido”

TERCER TRIMESTRE

Unidad Didáctica nº 7: “El timbre: la voz”
Unidad Didáctica nº 8: “El timbre: los instrumentos musicales”
Unidad Didáctica nº 9: “Instrumentos de percusión y electrófonos”

4.3. Contenidos de 2º ESO distribuidos por unidades didácticas. Temporalización.

| Unidad didáctica nº 1: “SONIDO. REPRESENTACIÓN Y GRABACIÓN” | |
|---|--|
| COMPETENCIAS BÁSICAS | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento de la información y competencia digital. • Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. | |
| OBJETIVOS DIDÁCTICOS | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Saber analizar y distinguir los componentes del sonido y sus cualidades a partir de los sonidos que rodean al alumno. 2. Conocer las cualidades del sonido y analizar las peculiaridades de cada una, tratando de crearlas a partir de instrumentos, objetos, etc., para desarrollar la capacidad del oído y de razonamiento lógico. 3. Que se adquiera un conocimiento perfecto de los signos de representación de la música que se proponen en el tema, y que se logre agilidad en su uso, tratando de que formen parte del lenguaje de cada alumno a partir de numerosos ejercicios, de comprender que estos signos son, además de transmisores de la música, testigos del momento sociocultural en el que nacieron. 4. Conocer todos los aspectos del ritmo, sus cualidades y las clases de ritmo que existen. Comprender la influencia de esta cualidad del sonido en la música y ampliar los conocimientos con la propia experiencia y práctica de ritmos variados, distinguiendo perfectamente el binario y el ternario. Distinguir las figuras y sus valores, analizando partituras para formarse una idea clara de ellas. Dominar los diversos compases y entender su función e importancia en el lenguaje musical. 5. Saber distinguir con corrección todas las palabras relacionadas con la reproducción del sonido y los fenómenos de la grabación y reproducción. 6. Conocer, valorar y diferenciar la peculiaridad de los soportes de almacenamiento del sonido y hacer ejercicios con su uso. 7. Conocer y distinguir estos instrumentos como signos culturales y sonoros de una época. | |
| CONTENIDOS | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. El sonido: Concepto de sonido y ruido. Cualidades del sonido. Representación gráfica del sonido. 2. El ritmo y el tiempo. Las figuras y sus valores. El compás. 3. Grabación, mezcla y reproducción del sonido. La cadena sonora: Clases de sonido. Máquinas grabadoras: fonógrafo, gramófono, magnetófono y DAT. Máquinas elaboradoras y transformadoras. Soportes de almacenamiento de sonido. <ul style="list-style-type: none"> – Audición activa de sonidos y ruidos, y saber diferenciar sus cualidades. – Distinción de signos de representación gráfica, sobre pequeñas partituras. – Prácticas sobre ritmos, distinguiendo sus características. – Realizar ejercicios de escritura musical. – Interpretación de obras muy sencillas a partir de escrituras elementales propias de los alumnos. – Saber valorar los diferentes tipos de sonido dentro del contexto histórico en el que nacieron. – Interés por comprender los signos con los que se escribe y se ha escrito la música. – Apreciar y disfrutar con las audiciones del sonido. – Desarrollar la sensibilidad para distinguir ritmos. – Respeto y tolerancia hacia los antiguos y nuevos gustos musicales, valorando el esfuerzo creativo e innovador de los artistas. – Capacidad de hacer el silencio interior y exterior, para poder reconocer la estructura de la música. | |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Que el alumnado sepa relacionar los fenómenos sonoros que le rodean desde su visión como ruidos o sonidos, y distinguir sus peculiaridades y cualidades. 2. Que sepa distinguir y comprender todos los signos de representación gráfica del sonido. 3. Que distinga y sepa repetir y realizar los diversos ritmos y distinguirlos en la música y, también, los signos con que éstos se representan. 4. Conocer las clases de sonidos y todos los elementos que se usan en la mezcla y reproducción del | |

sonido.

5. Distinguir las máquinas elaboradoras y transformadoras del sonido, así como los soportes modernos y antiguos de almacenamiento.
6. Respetar el clima de silencio en las audiciones e interpretaciones.

Unidad didáctica nº 2: “LA MELODÍA, LA ARMONÍA Y LAS FORMAS”

COMPETENCIAS BÁSICAS

- Competencia para aprender a aprender.
- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1. Saber analizar y distinguir los componentes de las diversas escalas y sus cualidades y elementos diferenciadores.
2. Diferenciar espacialmente entre escala mayor y menor, y tratar de que el alumno las distinga por el oído.
3. Adquirir un conocimiento perfecto de los signos que representan la armadura y su significado, y distinguir la armadura de las principales tonalidades.
4. Conocer todas las clases de intervalos y tratar de verlos en partituras sencillas y a través del canto. Comprender la influencia de esta cualidad en la música como conformadora de la melodía.
5. Distinguir entre melodía y armonía, compararlas y comprender sus funciones, distintas pero complementarias. Escuchar numerosos ejemplos de melodías atractivas y variadas, tanto de música clásica como de música popular urbana.
6. Saber distinguir los acordes elementales a través de la interpretación por parte de los alumnos de estos acordes y su interpretación en piano, órgano o guitarra.
7. Conocer y diferenciar la existencia de la modulación y de las principales cadencias.
8. Conocer y diferenciar las texturas monofónicas, polifónicas y homofónicas a través de audiciones y de partituras muy simples.
9. Distinguir entre motivo, frase y periodo y ver esta diferencia reflejada en ejemplos musicales.

CONTENIDOS

1. Escalas, tonalidad, armadura e intervalos:
2. La melodía. La armonía.
3. La modulación y la cadencia.
4. La textura: monofónica, polifónica o contrapuntística y homofónica.
5. Procedimientos compositivos: la forma. Estructuras formales elementales.
 - Audición activa de diversos tipos de escalas, y saber construirlas a partir de diversas tonalidades.
 - Prácticas sobre partituras elementales. Distinguir el tono mayor y el menor y la tonalidad.
 - A partir de melodías sencillas, definir los intervalos que las conforman.
 - Escribir los tres acordes elementales de la armonía y hacerlo en diversas tonalidades. Interpretarlos en algún instrumento para diferenciarlos.
 - Interpretación de melodías muy sencillas a partir de escrituras elementales propias de los alumnos.
 - Copiar algún modelo de textura diferente con el fin de diferenciarlas.
 - Saber valorar los diferentes tipos de escalas dentro del contexto histórico o país en el que surgieron.
 - Interés por comprender las estructuras musicales relacionadas con la armonía y con las tonalidades.
 - Apreciar y disfrutar con las audiciones de melodías de muy diverso tipo y país, y con clases de músicas muy diferentes.
 - Desarrollar la sensibilidad para ver las diferencias de uso de las texturas en las diversas épocas.
 - Respeto y tolerancia hacia todo tipo de músicas representadas por las diversas melodías, y ver éstas como signos de riqueza y diferencias culturales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Que el alumnado sepa distinguir la escala cromática de la diatónica, así como la mayor de la menor como fenómenos sonoros distintos, y sepa entender sus diferencias.
2. Que sepa distinguir y comprender todos los signos de representación gráfica de las tonalidades.
3. Que distinga la función de la melodía y la de la armonía como dos elementos complementarios de la música, y sepa sentir las diversas clases de música que pueden generarse a través de la melodía.
4. Que conozca las clases de cadencias, y sepa distinguir auditivamente.

5. Distinguir las texturas diversas que puede tener la música.
6. Saber diferenciar entre los principales procedimientos compositivos por los que se establece la forma.
7. Respetar el clima de silencio en las audiciones e interpretaciones.

Unidad didáctica nº 3: “MÚSICA RELIGIOSA Y PROFANA EN EL MEDIEVO”

COMPETENCIAS BÁSICAS

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Competencia cultural y artística. • Autonomía e iniciativa personal. | <ul style="list-style-type: none"> • Competencia social y ciudadana. • Competencia para aprender a aprender. |
|---|--|

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1. Saber analizar las composiciones religiosas y profanas medievales, para valorarlas y enjuiciarlas objetivamente.
2. Conocer la música medieval a través del estudio, lectura de textos y elaboración de mapas conceptuales e históricos, para desarrollar la capacidad retentiva y de razonamiento lógico.
3. Adquirir una actitud abierta y de respeto ante las manifestaciones artístico-musicales de otras épocas, tratando de comprender que son testigos del momento sociocultural en el que nacieron.
4. Ampliar los conocimientos musicales de la Edad Media con la propia experiencia.
5. Conocer el canto polifónico, su origen y evolución hasta el Renacimiento, analizando audiciones, partituras y textos para formarse una idea clara de la importancia de la música vocal en el Medievo y lo que ha supuesto como fundamento de toda la música posterior.
6. Saber interpretar con corrección obras corales, como enriquecimiento personal y para desarrollar actitudes positivas que se consiguen con la actividad de grupo como son: la disciplina, solidaridad e igualdad entre los sexos.
7. Valorar y diferenciar la música religiosa y la profana en todos los países occidentales, como parte integrante de la génesis de nuestra manera de ser y sentir y para desarrollar nuestra sensibilidad musical.
8. Conocer y distinguir los instrumentos del Medievo y del Renacimiento, como signos culturales, iconográficos y sonoros de una época.

CONTENIDOS

1. El canto divino o gregoriano: su origen, características, tipos, escritura musical, estética y función.
2. La música de los hombres. El amor caballeresco. La música trovadoresca, características. Las Cantigas de Alfonso X el Sabio.
3. El hombre descubre los instrumentos: La música instrumental en el Medievo.
4. El hombre descubre la polifonía: organum, motete, ars Nova, danzas medievales.
 - Elaboración de mapas históricos en relación con el hecho musical.
 - Audición activa de obras medievales religiosas y profanas.
 - Comentario de textos musicológicos.
 - Prácticas sobre música medieval.
 - Trabajos en la biblioteca sobre fuentes literarias, históricas y artísticas relacionadas con el Medievo.
 - Interpretación de obras sencillas de la primera polifonía medieval para hacer propia aquella sonoridad.
 - Saber valorar los diferentes tipos de música dentro del contexto histórico en el que nacieron.
 - Interés por comprender el valor artístico de la música medieval.
 - Apreciar y disfrutar con las audiciones.
 - Desarrollar la sensibilidad para enjuiciar, de forma objetiva, la música medieval.
 - Respeto y tolerancia hacia los antiguos y nuevos gustos musicales, valorando el esfuerzo creativo e innovador de los artistas.
 - Capacidad de hacer los silencios interior y exterior para poder reconocer los elementos estructurales de la música.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Que el alumnado comprenda el significado del canto monódico o gregoriano y polifónico.
2. Que sepa relacionar los fenómenos musicales del Medievo con el pensamiento y la cultura del Románico y del Gótico.
3. Que el alumnado conozca las diferentes técnicas de composición del Medievo.
4. Que distinga los instrumentos del período, su valor, su sonido y su uso.
5. Tener capacidad de análisis-síntesis en los procesos de estudio y en la realización de mapas

conceptuales.

6. Respetar el clima de silencio en las audiciones e interpretaciones.

Unidad didáctica nº 4: “LA POLIFONÍA RELIGIOSA DEL RENACIMIENTO”

COMPETENCIAS BÁSICAS

- Competencia cultural y artística.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia para aprender a aprender.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1. Saber analizar las composiciones religiosas del Renacimiento, para valorarlas y enjuiciarlas objetivamente.
2. Conocer la música del Renacimiento a través del estudio, la lectura de textos y la elaboración de mapas conceptuales e histórico-geográficos, para desarrollar la capacidad retentiva y de razonamiento lógico.
3. Conocer el canto polifónico del Renacimiento, analizando audiciones, partituras y textos para formarse una idea clara de la importancia de la música vocal en el Renacimiento, y lo que ha supuesto como fundamento de toda la música posterior.
4. Saber interpretar con corrección obras corales como enriquecimiento personal y para desarrollar actitudes positivas, que se consiguen con la actividad de grupo como son: disciplina, solidaridad e igualdad entre sexos.
5. Valorar y diferenciar la música religiosa y la profana en todos los países occidentales, como parte integrante de la génesis de nuestra manera de ser y de sentir y para desarrollar nuestra sensibilidad musical.

CONTENIDOS

1. La polifonía en el Renacimiento: Principales técnicas de composición de la música renacentista. Contrapunto imitativo. Técnica del Cantus firmus. Técnica de la variación.
2. El canto polifónico religioso: las escuelas y sus formas: Las escuelas de polifonía. España. Las otras naciones. El coral protestante.
3. El canto polifónico profano: el madrigal: Características del madrigal. El canto profano del Renacimiento español y sus formas.
 - Construcción de ejes cronológicos que relacionen la música con el arte renacentista.
 - Audición activa de obras polifónicas y técnicas de composición renacentista.
 - Trabajos en la biblioteca sobre fuentes literarias, históricas y artísticas relacionadas con el canto del Renacimiento.
 - Interpretación de obras sencillas de autores reconocidos del Renacimiento, en latín y en castellano.
 - Elaboración de musicogramas para localizar los elementos de las formas renacentistas.
 - Lectura comprensiva y comentario de textos del Medievo y el Renacimiento.
 - Interés para saber valorar los diferentes tipos de canto polifónico, como expresión de su época.
 - Apreciar y disfrutar con las audiciones de polifonía.
 - Desarrollar la sensibilidad para enjuiciar, de forma objetiva, la música renacentista.
 - Trabajar para desarrollar la capacidad de análisis-síntesis en los procesos de estudio e investigación, así como la capacidad de abstracción para segregar temas e ideas musicales de la polifonía medieval y renacentista.
 - Respetar la música que puede parecerse extraña para enriquecernos culturalmente, y aprender a valorarla.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comprender el valor artístico de la polifonía del Renacimiento y su conexión e interdependencia con el gregoriano.
2. Que el alumnado conozca las cuatro técnicas de composición básicas del Renacimiento.

3. Saber expresarse a través del canto polifónico y guardar la disciplina del grupo coral.
4. Cantar con afinación, precisión rítmica y gusto.
5. Poder entender las diferentes voces y textura de la polifonía.

Unidad didáctica nº 5: “MÚSICA PROFANA E INSTRUMENTAL DEL RENACIMIENTO”

COMPETENCIAS BÁSICAS

- Competencia cultural y artística.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia para aprender a aprender.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1. Comprender el significado de la música profana en el Renacimiento.
2. Conocer formas tan importantes como el madrigal.
3. Comprender las formas específicas del renacimiento profano español: el villancico y el romance.
4. Sentir estas formas como parte de nuestra cultura a través de la interpretación.
5. Comprender el significado de la música instrumental del Renacimiento como inicio de la emancipación de la vocal.
6. Conocer la música instrumental y su evolución hasta el Barroco, sus formas, agrupaciones instrumentales, obras, directores e intérpretes más significativos.
7. Adquirir sensibilidad para saber valorar la danza como expresión del arte del Renacimiento y de la cultura humanística.
8. Conocer a través de la interpretación, la audición y la lectura e investigación, cómo eran las danzas renacentistas, analizando su importancia y su función social.
9. Desarrollar la capacidad psicomotriz.

CONTENIDOS

1. El canto polifónico profano: El madrigal. El canto profano del Renacimiento español y sus formas: romance, villancico y ensalada.
2. La música instrumental del Renacimiento: Los instrumentos. Las formas de la música instrumental. Las danzas más importantes del Renacimiento. La música instrumental en España. La vihuela.
 - Interpretación, con instrumentos de obras sencillas de la primera música instrumental.
 - Reconstrucción, por medio de dibujos, de los diversos instrumentos del Medievo y Renacimiento.
 - Trabajos en la biblioteca para reconocer, en pinturas del Medievo y el Renacimiento, los instrumentos pintados.
 - Audición activa de obras instrumentales, para comprender sus técnicas de composición.
 - Elaboración de musicogramas, para localizar los elementos de las formas renacentistas.
 - Bailar la pavana o alguna otra danza de las citadas.
 - Investigar en museos, bibliotecas y otras fuentes de danza antigua.
 - Elaborar un archivo de imágenes sobre la danza antigua.
 - Hacer el silencio para saber valorar los diferentes timbres de los instrumentos renacentistas.
 - Tener actitud abierta para comprender el valor artístico de la música instrumental.
 - Apreciar y disfrutar con las audiciones el timbre de los instrumentos antiguos del Renacimiento.
 - Interés por descubrir los instrumentos del Renacimiento en manifestaciones pictóricas o culturales en general.
 - Interés por desarrollar la sensibilidad para la danza histórica.
 - Curiosidad para descubrir y gozar con el canto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Saber valorar y diferenciar entre polifonía religiosa y profana.
2. Que sepa comprender el valor artístico de la música instrumental.

3. Perfección en las interpretaciones vocales e instrumentales.
4. Diferenciar por su forma los instrumentos medievales y renacentistas, así como la música instrumental.
5. Diferenciar por el sonido los instrumentos musicales del Renacimiento.
6. Conocimiento de la historia de la danza renacentista.

Unidad didáctica nº 6: “MÚSICA VOCAL BARROCA”

COMPETENCIAS BÁSICAS

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Competencia cultural y artística. • Autonomía e iniciativa personal. | <ul style="list-style-type: none"> • Competencia social y ciudadana. • Competencia para aprender a aprender. |
|---|--|

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1. Conocer la sonoridad barroca y distinguirla de la del Renacimiento y Medioevo.
2. Conocer los períodos de la música barroca y los autores más representativos.
3. Distinguir las formas vocales del Barroco en Europa.
4. Poder ampliar y diversificar los conocimientos musicales del Barroco a través del análisis de obras, utilizando de forma autónoma las fuentes de información para el conocimiento y disfrute de la música y poder hablar de ella empleando la terminología adecuada.
5. Relacionar la música barroca con los lugares y acontecimientos históricos más relevantes.
6. Poder cantar alguna de las obras barrocas, para penetrar mejor en su esencia y gozar con su interpretación.

CONTENIDOS

1. La música barroca: períodos, cómo se construye la música del Barroco: nuevas técnicas.
 2. La música profana al servicio de la monarquía: La ópera. Tipos de ópera barroca. La música para la escena en España. La ópera en Inglaterra y Francia.
 3. Las músicas barrocas al servicio de la religión: Grandes formas de la música religiosa barroca. El oratorio. La cantata. La pasión. La nueva expresión vocal en Alemania. La música religiosa en Alemania: Johann Sebastian Bach. La música religiosa en la España barroca.
- Elaboración de mapas históricos relacionando los hechos que definen el canto barroco con los hechos históricos.
 - Construcción de ejes cronológicos del período barroco.
 - Audición activa comentada de la primera ópera barroca.
 - Comentario de textos musicológicos sobre el origen de la ópera, el bajo continuo y la cantata.
 - Elaboración de musicogramas para localizar los elementos que definen la técnica de la monodia acompañada y del policoralismo.
 - Audición activa de obras que permitan la comprensión del bajo continuo.
 - Elaboración comparativa de un trabajo sobre la vida y obra de Bach y Händel.
 - Interés para saber valorar los diferentes tipos de música vocal barroca dentro del contexto social en el que nacieron.
 - Escuchar atentamente para comprender el valor artístico de las nuevas aportaciones de la música barroca.
 - Aprender y disfrutar con las audiciones de música policoral y primeras óperas.
 - Desarrollar la sensibilidad para enjuiciar, de forma objetiva, la música barroca comparativamente con la renacentista.
 - Objetividad para valorar las innovaciones del canto barroco.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer el nacimiento de la monodia acompañada y las formas vocales profanas y religiosas del Barroco.
2. Utilizar la terminología de la música barroca con propiedad.

3. Saber distinguir las peculiaridades de las obras vocales de J. S. Bach y Händel.
4. Tener capacidad de juicio objetivo y saber hablar de la música vocal barroca.
5. Tener respeto por las diferentes formas de manifestación de la música vocal barroca.
6. Buena presentación y realización de los trabajos escritos sobre música vocal barroca, tanto en la expresión como en el análisis, comprensión y síntesis.

Unidad didáctica nº 7: “MÚSICA INSTRUMENTAL BARROCA”

COMPETENCIAS BÁSICAS

- Competencia cultural y artística.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia para aprender a aprender.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1. Conocer, a través de la experiencia auditiva, la música instrumental del Barroco.
2. Diferenciar, visual y auditivamente, los instrumentos y las formas instrumentales de la época.
3. Tener actitud de respeto y silencio en las experiencias musicales, ya instrumentales, ya danzarias.
4. Escuchar con curiosidad y atención las obras más significativas del barroco instrumental, investigando sobre los compositores que las hicieron: Vivaldi, Bach, Händel, Purcell, Soler, etc. Conocer sus características diferenciales.

CONTENIDOS

1. La música instrumental barroca:
 - Elementos que definen la música instrumental barroca.
 - Los instrumentos del Barroco: cuerda, viento y percusión.
 - La orquesta barroca.
 - Formas instrumentales: la suite, la sonata y el concierto.
 2. Creadores de la música instrumental barroca:
 - Italia: Antonio Vivaldi.
 - Alemania: Johann Sebastian Bach.
 - La fuga.
 - Inglaterra y Francia: Henry Purcell.
 - España: la guitarra y el órgano.
 - La música orquestal: el Padre Soler.
- Interpretación con instrumentos de obras sencillas de la música instrumental barroca.
 - Reconstrucción, por medio de dibujos, de los diversos instrumentos del Barroco y de sus partes constitutivas.
 - Trabajos en la biblioteca para reconocer en pinturas del Barroco los instrumentos pintados.
 - Audición activa de obras instrumentales para comprender sus técnicas de composición y los colores instrumentales.
 - Elaboración de esquemas y dibujos, describiendo la orquesta barroca.
 - Elaboración de esquemas descriptivos del órgano.
 - Saber valorar los diferentes timbres de los instrumentos barrocos y la ley del contraste dinámico y tímbrico de la música de este período.
 - Actitud positiva para comprender el valor artístico de la música instrumental.
 - Apreciar y disfrutar, con las audiciones, el timbre de los instrumentos barrocos.
 - Desarrollar la sensibilidad para distinguir auditivamente las grandes formas barrocas.
 - Curiosidad intelectual y artística ante la música instrumental barroca.
 - Respetar la disciplina de grupo y el silencio ante las manifestaciones artísticas de danza barroca y las audiciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Tener una actitud positiva para comprender el valor artístico de la música instrumental del Barroco.
2. Que conozca y diferencie los instrumentos y grupos instrumentales del Barroco, así como sus compositores más preclaros.
3. Que comprenda los contrastes dinámicos como hecho definitorio de la música barroca instrumental.
4. Usar la terminología de la música barroca instrumental con propiedad.
5. Que distinga con claridad las formas musicales instrumentales del Barroco.
6. Que sepa valorar y hablar de la música instrumental barroca con criterios claros y objetivos.

Unidad didáctica nº 8: “MÚSICA Y MÚSICOS DEL CLASICISMO”

COMPETENCIAS BÁSICAS

- Competencia cultural y artística.
- Autonomía e iniciativa personal.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia para aprender a aprender.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1. Relacionar las manifestaciones musicales del período con los acontecimientos políticos y sociales.
2. Comprensión auditiva y práctica del significado sonoro del Clasicismo y de la orquesta clásica.
3. Entender la estructura de la sonata clásica como componente esencial de las formas clásicas.
4. Expresarse por medio de alguna de las canciones que se ofrecen en esta Unidad.
5. Comprensión auditiva y práctica del significado sonoro del Clasicismo y de la orquesta clásica.
6. Conocer las obras más significativas de Haydn, Mozart y Beethoven.
7. Conocer la ópera clásica.
8. Conocer el Clasicismo musical español.

CONTENIDOS

1. La música clásica:
 - Cómo se construye la música clásica: las nuevas técnicas.
 - Los nuevos instrumentos de la música clásica.
 - La orquesta clásica.
2. Las formas de la expresión instrumental:
 - La sonata.
 - La sinfonía.
 - Los creadores de la música instrumental.
 - Joseph Haydn.
 - W. Amadeus Mozart.
3. La ópera clásica y sus creadores.
 - C.W.Gluck.
 - Las óperas de Mozart.
 - L.van Beethoven. La plenitud del sinfonismo.
4. El Clasicismo en España.
 - Audición activa de obras clásicas.
 - Musicogramas sobre partituras de algún movimiento de sinfonía.
 - Mapas conceptuales con las características de la época.
 - Asistencia a conciertos con preparación previa y comentario posterior.
 - Interpretación de algún fragmento coral del Clasicismo.
 - Lectura y comentario de las cartas de Mozart y los escritos de Beethoven.
 - Apertura intelectual para comprender el movimiento clásico en las artes y las letras.
 - Disfrutar con las nuevas audiciones.

- Atención y expectación curiosa ante la música instrumental del Clasicismo.
- Curiosidad para investigar y comprender mejor la música clásica.
- Interés por conocer las distintas formas nuevas del Clasicismo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Poder entender las características esenciales del Clasicismo.
2. Tener capacidad de escuchar atentamente las audiciones de música clásica.
3. Saber oír las estructuras de las frases de la música clásica.
4. Saber analizar las obras clásicas en cuanto a su estructura, forma e instrumentación, especialmente la sonata-sinfonía.
5. Relacionar las obras de arte musical con el pensamiento y las manifestaciones artísticas de la época clásica.

Unidad didáctica nº 9: “MÚSICA INSTRUMENTAL EN EL ROMANTICISMO”

COMPETENCIAS BÁSICAS

- Competencia cultural y artística.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia para aprender a aprender.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1. Entender las características generales del Romanticismo.
2. Apreciar pequeñas formas instrumentales y la importancia del piano en el hogar burgués del s. XIX.
3. Comprender el valor de la orquesta romántica y su instrumentación como vehículo de las grandes composiciones que reflejan la expresividad del momento.
4. Conocer los principales músicos del Romanticismo y sus obras esenciales.
5. Distinguir entre sinfonía y música programática.
6. Acercarse a la música programática y al poema sinfónico, para gozar con su sentido poético y narrativo.
7. Entender el significado del pensamiento nacionalista en como alentador del nacionalismo en música.
8. Comprender el significado del posromanticismo en música.

CONTENIDOS

1. El romanticismo musical: El sonido romántico: cómo se construye la música romántica. Períodos.
 2. La música para piano en el Romanticismo. El instrumento. La vida del piano. Las pequeñas formas pianísticas. Los compositores de piano. Chopin, Schumann y Liszt.
 3. La música para orquesta. La nueva sonoridad: Los instrumentos. Los creadores de la sinfonía y del concierto orquestal romántico. La sinfonía programática. El poema sinfónico. El virtuosismo.
 4. El Nacionalismo. Nuevos pueblos llegan a la música: Cualidades que definen la música nacionalista. Las escuelas nacionalistas: diversos países. Los posrománticos: G. Mahler y R. Strauss.
- Interpretación de canciones románticas y de pequeñas piezas para piano, bien por el docente o por algún alumno o alumna que sepa tocar el piano.
 - Audición comentada de obras románticas.
 - Interpretación de alguna canción nacional.
 - Comentario de textos musicológicos y de los pensadores de la época, para comprender mejor el sentimiento creador romántico.
 - Elaboración de mapas conceptuales.
 - Asistencia a conciertos dentro y fuera del Centro, con preparación y comentario en el aula.
 - Visualizar películas de la vida de los músicos románticos.
 - Sensibilidad para apreciar y sentir la música pianística y la canción romántica.
 - Respeto ante las producciones musicales románticas, valorándolas con objetividad como fruto del pensar y sentir del siglo XIX.
 - Saber hacer el silencio como marco indispensable para escuchar y sentir la música inst. romántica.
 - Apertura intelectual para comprender el movimiento romántico en las artes y en las letras.

- Reconocer el valor expresivo de la música instrumental romántica.
- Participar con interés en actividades de grupo y contribuir al perfeccionamiento del trabajo común.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer las cualidades que definen la música romántica.
2. Intervenir en la interpretación instrumental o vocal con interés y corrección.
3. Conocer las partes del piano como instrumento principal del Romanticismo.
4. Comprender el valor de las pequeñas piezas para piano y su protagonismo en la vida del hogar romántico.
5. Manifestar sensibilidad y respeto ante la interpretación y audición, valorando el significado del esfuerzo y dedicación para alcanzar el virtuosismo.
6. Saber valorar el Romanticismo sinfónico.
7. Comprender el nacionalismo musical y distinguir las peculiaridades de los distintos nacionalismos.
8. Tener capacidad de análisis-síntesis para realizar trabajos y valorar la creación e interpretación de música instrumental romántica.

Unidad didáctica nº 10: “MÚSICA VOCAL ROMÁNTICA: EL LIED Y LA ÓPERA”

COMPETENCIAS BÁSICAS

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Competencia cultural y artística. • Competencia e iniciativa personal. | <ul style="list-style-type: none"> • Competencia social y ciudadana. • Competencia para aprender a aprender. |
|---|--|

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1. Poder valorar el lied y la canción española, y su interpretación como una manifestación más del sentir romántico y de la importancia de las pequeñas formas.
2. Desarrollar la capacidad creativa para hacer una canción acompañada de instrumentos.
3. Poder cantar alguna melodía romántica con gusto y afinación, sintiendo las mismas a través de los matices, el fraseo y el entendimiento del texto.
4. Conocer los compositores más significativos de las pequeñas formas románticas.
5. Comprender el significado de la ópera romántica en la sociedad de su tiempo.
6. Comprensión de la distinción entre la italiana y la wagneriana.
7. Conocer las características principales que ha de tener un teatro de ópera y un auditorio.
8. Establecer las diferencias y similitudes entre las óperas italiana, alemana, francesa y española.
9. Conocer un repertorio de zarzuelas para entender mejor la cultura española del momento y ahondar en nuestras raíces musicales.
10. Tener actitud abierta para respetar las manifestaciones del teatro musical y poder valorarlas objetivamente.
11. Valorar la aportación de la mujer a la ópera romántica.

CONTENIDOS

1. El lied y la canción romántica: Los compositores europeos. La canción en España.
 2. La ópera romántica en Italia: el bel canto: Los inicios. El Romanticismo. El Verismo.
 3. La ópera romántica alemana: Alemania.
 4. Las escuelas nacionalistas: Francia, Rusia y Estados Unidos.
 5. España. La ópera, la zarzuela y la escuela nacionalista: La zarzuela grande, El género chico. La escuela nacionalista.
- Audición de fragmentos de óperas y zarzuelas con comentario.
 - Interpretar algún coro de zarzuela u ópera.
 - Ver vídeos de óperas y zarzuelas.
 - Asistir a alguna presentación de teatro cantado.
 - Comentario de críticas periodísticas o del acervo musical.
 - Realizar un trabajo de investigación sobre los teatros de la ciudad, los monumentos escultóricos o pictóricos, los nombres de las calles, las revistas o periódicos, etc., que tengan algo que ver con la ópera o la zarzuela.
 - Respeto ante las actuaciones de canto o teatro.
 - Apertura de mente para valorar objetivamente las producciones de ópera o zarzuela.
 - Interés por el estudio para tener capacidad de análisis y poder valorar las obras del teatro musical.

- Actuar con libertad para expresarse teatral y musicalmente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comprender el valor de las pequeñas piezas para canto y piano, y su protagonismo en la vida del hogar romántico.
2. Manifestar sensibilidad y respeto ante la interpretación y audición, valorando el significado del esfuerzo y dedicación para alcanzar el virtuosismo.
3. Conocer las manifestaciones de la música española del Romanticismo.
4. Tener apertura de mente para aceptar las manifestaciones del teatro musical y poder valorarlas con objetividad.
5. Conocer la ópera y la zarzuela como manifestación artística del teatro musical, y comprender su significado sociocultural.
6. Saber distinguir las diferencias entre ópera y zarzuela.
7. Poder establecer las diferencias y similitudes entre las óperas italiana, alemana y francesa.
8. Saber comportarse con corrección y respeto en el teatro.

Unidad didáctica nº 11: “MÚSICA INSTRUMENTAL, CANTO Y DANZA EN EL S. XX”

COMPETENCIAS BÁSICAS

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Competencia cultural y artística. • Autonomía e iniciativa personal. | <ul style="list-style-type: none"> • Competencia social y ciudadana. • Competencia para aprender a aprender. |
|---|--|

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1. Relacionar los movimientos musicales del siglo XX con los artísticos y culturales.
2. Penetrar en el mundo artístico musical del siglo XX a partir de audiciones representativas.
3. Conocer las cualidades de la pintura y la música impresionista como inicio del arte de este siglo.
4. Valorar la importancia de los cambios artísticos al comienzo de siglo, como una revolución que refleja la sociedad de la época.
5. Respetar la música de Stravinski y Schoenberg, para acostumbrar el oído y el gusto a las nuevas músicas.
6. Conocer las vanguardias y las nuevas generaciones de compositores en España y Europa, para avanzar en los gustos artísticos con respeto hacia las nuevas producciones.
7. Valorar la importancia de las nuevas tecnologías en la creación.
8. Conocer los nuevos instrumentos de producción de sonido.

CONTENIDOS

1. La música en el tránsito entre los siglos XIX y XX:
 - El impresionismo musical: la búsqueda del color. Cómo se construye la música impresionista.
 - Los protagonistas del Impresionismo: Debussy y Ravel.
 2. Las primeras revoluciones musicales del siglo XX:
 - Igor Stravinski.
 - Del Expresionismo al Atonalismo: Schönberg.
 - El Dodecafonismo y la Escuela de Viena.
 - Los reformadores independientes.
 - El futurismo.
 3. España se incorpora a Europa: Albéniz, Granados y Falla. La generación del 27.
 4. La música desde 1945. La vanguardia:
 - Los sintetizadores.
 - El serialismo integral.
 - La música aleatoria.
 - Minimalismo y nueva tonalidad.
 - España: la vanguardia.
- Audición activa de obras de las vanguardias musicales.
 - Lectura de textos críticos con análisis de los mismos.
 - Creación de pequeñas obras por el alumnado con los nuevos criterios de la música electrónica,

concreta, etc., para comprender mejor las nuevas tendencias.

- Utilizar las nuevas tecnologías para hacer música.
- Asistencia a conciertos de música vanguardista con respeto y expectación.
- Apertura de mente a las nuevas tendencias musicales del siglo XX.
- Respeto por los artistas que se manifiestan con las nuevas creaciones.
- Atención y expectación curiosa ante los nuevos instrumentos y sonoridades del siglo XX.
- Curiosidad intelectual para conocer los avances técnicos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer las nuevas tendencias musicales para adentrarse en la cultura del siglo XX.
2. Respetar a los artistas y sus nuevas manifestaciones.
3. Tener actitud positiva ante el avance, del arte pero con criterios críticos y objetivos.
4. Hablar de música contemporánea con criterios justos desde el conocimiento, objetividad y respeto.
5. Saber distinguir las características de las nuevas tendencias musicales.
6. Conocer a los grandes creadores del siglo XX.
7. Conocer las cualidades más significativas de los grandes compositores de principios del siglo XX.

Unidad didáctica nº 12: “MÚSICA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN”

COMPETENCIAS BÁSICAS

- Tratamiento de la información y competencia digital.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1. Comprender, de forma elemental, las redes de comunicación midi y su función en la música.
2. Conocer las diversas máquinas grabadoras, elaboradoras, transformadoras y transmisoras del sonido.
3. Poder analizar los diferentes tipos de grabaciones, para apreciar la diversa calidad sonora.
4. Comprender el valor de los medios de comunicación, radio y televisión, –como elementos indispensables para la difusión de la música –, y los elementos de que se sirven.
5. Apreciar la importancia de la música en el cine y conocer la función que desempeña en este medio.
6. Conocer la evolución de la música en el cine.
7. Valorar la música en la televisión y la publicidad.

CONTENIDOS

1. Grabación y reproducción del sonido: Clases de sonidos. Máquinas grabadoras: fonógrafo, gramófono, cinta magnética y DAT. Máquinas elaboradoras y transformadoras. Máquinas reproductoras.
 2. La música y la radio: La radio y la música. La radio, creadora de música.
 3. La música y el cine: El cine y la música: funciones de esta música. Evolución de la música de cine. La música de cine desde 1960. Los músicos de cine desde 1980. El cine musical.
 4. La música y la televisión.
- Experiencias con los medios audiovisuales: teclados, sintetizadores y todo tipo de medios tecnológicos de que se disponga en el aula para experimentar con el sonido.
 - Crear unos efectos especiales para una obra de teatro.
 - Escuchar música electrónica y comentarla.
 - Leer revistas sobre nuevas tecnologías, para comprender mejor los avances de la electrónica.
 - Utilización de procesos interactivos.
 - Estudios con grabaciones de distintos ambientes sonoros de la vida cotidiana y clasificación de los sonidos recogidos.
 - Estudios con grabaciones hechas por el alumnado sobre la música de consumo y la contaminación acústica de su ciudad: audición, exposición y debate en clase.
 - Montajes sobre la música en el cine, aplicando una banda sonora diferente a fragmentos de películas famosas y valorando el resultado al compararla con la banda sonora original.

- Visita a una emisora de radio o televisión.
- Respeto a los nuevos músicos como testigos de los avances de nuestro tiempo.
- Interés intelectual por los nuevos descubrimientos musicales.
- Actitud crítica ante el consumo indiscriminado de la música y la contaminación acústica.
- Adquirir la capacidad de análisis y síntesis en la realización de estudios de investigación acerca de la música y los medios de comunicación social.
- Creatividad en los trabajos de producción sonora.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva y aprecio por los ambientes de silencio como contraste a la contaminación acústica que nos invade.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer la función que desempeña la música en los medios de comunicación social.
2. Conocer las características de los diversos medios de grabación, transformación y reproducción del sonido.
3. Comprender el papel importantísimo que desempeña la música en el cine.
4. Saber utilizar el midi para realizar nuevas músicas y efectos sonoros.
5. Conocimiento de los grandes maestros de la música de cine.

TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DE 2º ESO:

PRIMER TRIMESTRE

- Unidad Didáctica nº 1: “El sonido. Representación y grabación”
 Unidad Didáctica nº 2: “La melodía, la armonía y las formas”
 Unidad Didáctica nº 3: “Música religiosa y profana en el Medievo”
 Unidad Didáctica nº 4: “La polifonía religiosa del Renacimiento”

SEGUNDO TRIMESTRE

- Unidad Didáctica nº 5: “Música profana e instrumental del Renacimiento”
 Unidad Didáctica nº 6: “Música vocal barroca”
 Unidad Didáctica nº 7: “Música instrumental barroca”
 Unidad Didáctica nº 8: “Música y músicos del Clasicismo”

TERCER TRIMESTRE

- Unidad Didáctica nº 9: “Música instrumental en el Romanticismo”
 Unidad Didáctica nº 10: “Música vocal romántica: el lied y la ópera”
 Unidad Didáctica nº 11: “Música instrumental, canto y danza en el siglo XX”
 Unidad Didáctica nº 12: “Música y medios de comunicación”

4.4. Contenidos de 4º ESO distribuidos por unidades didácticas. Temporalización.

| Unidad didáctica nº 1: “MÚSICA Y TECNOLOGÍA” | |
|---|--|
| COMPETENCIAS BÁSICAS | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Competencia en comunicación lingüística. • Tratamiento de la información y competencia digital. | <ul style="list-style-type: none"> • Competencia cultural y artística. • Competencia para aprender a aprender. • Autonomía e iniciativa personal. |
| OBJETIVOS DIDÁCTICOS | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Saber analizar las nuevas creaciones producidas por la influencia de la tecnología en la música para valorarlas y enjuiciarlas objetivamente. 2. Conocer los nuevos instrumentos que producen esa clase de música y sus consecuencias en el desarrollo del arte de los sonidos. 3. Adquirir una actitud abierta y de respeto ante las manifestaciones artístico-musicales de la nueva era, tratando de comprender que son testigos del momento sociocultural actual. 4. Valorar y diferenciar la música concreta, electrónica y electroacústica, y los inventos que llevan a estos nuevos sistemas de creación sonora. 5. Conocer el sintetizador y la síntesis de sonidos, y valorarlos como representantes de un cambio radical en la historia de la evolución de los instrumentos musicales. 6. Comprender, de forma elemental, las redes de comunicación MIDI y su función en la música. 7. Conocer y distinguir las clases de sonido, los dos grandes sistemas de grabación y la reproducción del sonido. 8. Conocer las consecuencias del uso del ordenador en música, tanto en la propia creación como en el uso de la música a partir de ellos, y en la red. 9. Distinguir los movimientos que el uso de las nuevas tecnologías han producido en la música popular urbana. | |
| CONTENIDOS | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Las nuevas tecnologías. 2. El sintetizador y la síntesis de sonidos. 3. Las nuevas tecnologías y la música popular urbana. 4. Música en la red. <ul style="list-style-type: none"> – Experiencias con los medios audiovisuales: teclados, sintetizadores y todo tipo de medios tecnológicos de que se disponga en el aula. – Crear efectos especiales para una obra de teatro. – Escuchar música electrónica y comentarla. | |

- Leer revistas de nuevas tecnologías para comprender mejor los avances de la electrónica y los nuevos lenguajes.
- Estudios con grabaciones hechas por el alumnado sobre la música de consumo y la contaminación acústica de su ciudad: audición, exposición y debate en clase.
- Respeto a los nuevos músicos como testigos de los avances científicos de nuestro tiempo.
- Interés por la comprensión de los nuevos lenguajes y descubrimientos musicales.
- Actitud crítica ante el consumo indiscriminado de la música y la contaminación acústica.
- Creatividad en los trabajos de producción sonora.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva y aprecio por los ambientes de silencio como contraste a la contaminación acústica que nos invade.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Que el alumnado comprenda el significado de la música concreta, electrónica y electroacústica y los nuevos fenómenos de música urbana derivados de estos fenómenos.
2. Que sepa relacionar los fenómenos musicales actuales con la evolución científica y técnica, y con el cambio y evolución de la humanidad.
3. Que el alumnado conozca las diferentes técnicas derivadas de los inventos científicos.
4. Que distinga los instrumentos electrónicos, su uso y las consecuencias de su invento.
5. Tener capacidad de análisis-síntesis en los procesos de cambio producidos en la música actual.
6. Respetar el clima de silencio en las audiciones e interpretaciones.

Unidad didáctica nº 2: “LA MÚSICA PARA EL CINE Y LA RADIO”

COMPETENCIAS BÁSICAS

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. • Tratamiento de la información y competencia digital. | <ul style="list-style-type: none"> • Competencia cultural y artística. • Competencia para aprender a aprender. • Autonomía e iniciativa personal. • Competencia social y ciudadana. |
|--|---|

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1. Entender las diversas funciones de la música en el cine, y su influencia en la imagen y en la narración cinematográficas.
2. Apreciar la importancia de la música en el cine y conocer la función que desempeña en este medio.
3. Comprender los diversos períodos de la evolución del cine y los cambios dados en su historia.
4. Entender los cambios que supone el musical en la función de la música y su evolución hasta hoy,
5. Comprender el valor de los medios de comunicación, radio y televisión, como elementos indispensables para la difusión de la música, y los elementos de que se sirven.
6. Valorar la música en radio y televisión.

CONTENIDOS

1. La música en el cine. Funciones de la música en el cine.
2. Evolución de la música de cine.
 - Los inicios. El cine mudo.
 - El cine sonoro. Los inicios: la Wagner.
 - Las décadas de los 40 y los 50: la Fox o la primera «edad de oro».
 - Los años 60 y 70. La manipulación electrónica del sonido: Mancini, Barry, Morricone, el pop.
 - Los años 80 y 90. La recuperación de la banda sonora.
 - España.
3. El teatro y el cine musical. El musical. Origen y desarrollo. El cine y el musical. El cine musical regresa.
4. La música y la televisión.
5. La música y la radio. La radio, creadora de música.
 - Experiencias con la música de cine: comparación entre diversas bandas de cine de las que se disponga en el aula o sean propiedad de los alumnos.
 - Proyectar un DVD con alguna película de especial relieve musical e ir comentándola.
 - Estudiar grabaciones de distintos ambientes sonoros de las películas y compararlas.
 - Montajes sobre la música en el cine, aplicando una banda sonora diferente a fragmentos de películas

- famosas y valorando el resultado al compararla con la banda sonora original.
- Visita a una emisora de radio o televisión.
- Interés intelectual por las músicas de cine.
- Adquirir la capacidad de análisis y síntesis en la realización de estudios de investigación acerca de la música y los medios de comunicación social.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva y aprecio por los ambientes de silencio como contraste a la contaminación acústica que nos invade.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer la función que desempeña la música en las diversas formas del cine.
2. Comprender la evolución de la música de cine en sus diversas etapas históricas.
3. Conocimiento de los grandes maestros de la música de cine, tanto españoles como extranjeros.
4. Entender las funciones de la música en radio y en televisión.

Unidad didáctica nº 3: “MÚSICA POPULAR URBANA”

COMPETENCIAS BÁSICAS

- Competencia social y ciudadana.
- Competencia cultural y artística.
- Autonomía e iniciativa personal.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1. Comprender el significado de las músicas populares urbanas como sistema expresivo del pueblo.
2. Distinguir las diversas formas de la canción comercial en los inicios del siglo XX como el cuplé, la canción ligera o melódica, la canción española o copla.
3. Comprender el fenómeno del jazz como música específica de un pueblo que se expresa con la música.
4. Conocer las grandes variantes del jazz y entender su significado, así como la evolución histórica.
5. Comprender las causas que provocan el nacimiento de las modernas músicas urbanas.
6. Distinguir los grandes fenómenos de las músicas actuales y sus diferencias.
7. Conocer a los grupos y representantes más destacados.

CONTENIDOS

1. La música popular urbana.
 - La canción comercial: el cuplé, la canción española o copla y la canción ligera o melódica.
 - La canción baile.
2. El jazz.
 - Cualidades formales que definen el jazz.
 - Variantes: los espirituales. El blues. El ragtime.
 - Historia del jazz.
3. La música popular contemporánea.
 - Causas que provocan su nacimiento.
 - Elementos que la definen.
4. Historia de la música popular moderna
 - Rock and roll y derivados (beat, folk y pop, rock duro)
 - Otros movimientos: Country & western, Música disco y punk, New wave o Nueva ola.
5. La música popular urbana hoy: los modernos (Acid jazz, drum'n'bass, house), los alternativos (Art rock, Grunge), independientes o indies (Siniestra)
 - Interpretación, con instrumentos y voz, de obras sencillas actuales.
 - Trabajos para reconocer los diversos movimientos musicales y sus representantes más importantes.
 - Audición activa de estas obras y comparación entre intérpretes.

- Bailar algunos de los ritmos más famosos.
- Conocer los discos y las grabaciones más famosas.
- Tener actitud abierta para comprender el valor artístico de estas músicas.
- Apreciar y disfrutar con las audiciones de todos los movimientos y no solo con algunos.
- Curiosidad por descubrir músicas populares más antiguas que las actuales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Saber valorar los fenómenos de la música urbana y sus diferencias.
2. Que sepa comprender el valor artístico de estas músicas como modo de expresión de importantes núcleos de la población.
3. Distinguir las diversas formas del jazz.
4. Diferenciar las diversas formas de la música popular actual y las técnicas de expresión que usan.
5. Diferenciar los signos externos que conllevan varios de los movimientos modernos.
6. Distinguir los ritmos más famosos de estas músicas.

Unidad didáctica nº 4: “LA MÚSICA EN ESPAÑA HASTA EL CLASICISMO”

COMPETENCIAS BÁSICAS

- Competencia social y ciudadana.
- Competencia cultural y artística.
- Competencia para aprender a aprender.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1. Conocer, a través de la experiencia auditiva, la música instrumental del Barroco.
2. Conocer, a través de la experiencia auditiva, la música española del Medievo, Renacimiento y Barroco, tanto la vocal como la instrumental.
3. Diferenciar, visual y auditivamente, las formas instrumentales de la época.
4. Escuchar con curiosidad y atención las obras más significativas de estos períodos, investigando sobre los compositores que las hicieron: Martín de Códax, Juan del Enzina, Victoria, Morales, Cabezón, Mateo Flecha, Luis de Millán, Juan Hidalgo, Soler, etc.
5. Tener actitud de respeto y silencio en las experiencias musicales, ya instrumentales.

CONTENIDOS

1. España y la música medieval.
 - La monodía. Música mozárabe.
 - La polifonía.
 - El canto humano. Las *Cantigas*.
 2. La música en el Renacimiento español.
 - Caracteres que definen el Renacimiento español en música.
 - Los lugares de la organización musical.
 - Evolución histórica del Renacimiento español: las generaciones de músicos religiosos.
 - Música profana del Renacimiento español.
 - Música vocal. Romance. Villancico. Ensalada.
 - Música instrumental.
 3. El Barroco en España.
 - Elementos formales que definen el Barroco español.
 - El tránsito al Barroco.
 - La música para la escena: géneros. La ópera. La zarzuela. La tonadilla.
 - Música instrumental. La guitarra. El órgano. La orquesta.
- Interpretación con instrumentos de obras sencillas de la música española.
 - Reconstrucción, por medio de dibujos, de los diversos instrumentos del Medievo hispano y de sus partes constitutivas.
 - Trabajos en la biblioteca, para reconocer pinturas de estos períodos en las que aparecen imágenes musicales.
 - Audición activa de obras para comprender sus técnicas de composición y los colores instrumentales.
 - Elaboración de esquemas descriptivos del órgano.

- Asistencia a conciertos dentro y fuera del centro, con preparación y comentario en el aula.
- Saber valorar los diferentes timbres de los instrumentos hispanos desde el Medievo al Barroco.
- Actitud positiva para comprender el valor artístico de la música medieval hispana.
- Aprender y disfrutar, con las audiciones, el timbre de los instrumentos de nuestra cultura.
- Desarrollar la sensibilidad para distinguir auditivamente las grandes formas barrocas.
- Respetar la disciplina de grupo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Tener una actitud positiva para comprender el valor artístico de la música medieval española.
2. Que conozca y diferencie los instrumentos y grupos instrumentales del Renacimiento y Barroco, así como sus compositores más importantes.
3. Usar las terminologías de estas músicas con propiedad.
4. Que sepa valorar y hablar de la música española del Medievo, Renacimiento y Barroco con propiedad.

Unidad didáctica nº 5: “LA MÚSICA EN ESPAÑA DESDE EL CLASICISMO HASTA EL S. XX”

COMPETENCIAS BÁSICAS

- Competencia social y ciudadana.
- Competencia cultural y artística.
- Competencia para aprender a aprender.
- Autonomía e iniciativa personal.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1. Conocer a través de la experiencia auditiva la música española de estos dos períodos, tanto la vocal como la instrumental.
2. Conocer los lugares donde y para los que se concebía la música.
3. Reconocer las cualidades de nuestra música de guitarra.
4. Escuchar con curiosidad y atención las obras más significativas de estos períodos, investigando sobre los compositores que las hicieron: Arriaga, Sor, Barbieri, Arrieta, Monasterio, Marqués, Chapí, Chueca, etc.
5. Reconocer las músicas de nuestra zarzuela.
6. Reconocer las cualidades nacionales de nuestra música.
7. Tener actitud de respeto y silencio en las experiencias musicales e instrumentales.

CONTENIDOS

1. El Clasicismo.
 - La música de cámara.
 - La guitarra.
 2. El Romanticismo.
 - Los espacios musicales.
 - La ópera y la zarzuela.
 - La canción.
 - El piano.
 - La música sinfónica.
 3. El Nacionalismo.
 - Elementos que determinan el Nacionalismo español.
 - Historia del Nacionalismo español.
 - La música coral.
- Interpretación con instrumentos de obras sencillas de la música española del Clasicismo y Romanticismo.
 - Interpretación de números famosos de zarzuela y alguna canción popular del siglo XIX.
 - Audición activa de obras que se proponen para comprender sus técnicas de composición.
 - Elaboración de esquemas descriptivos de órgano.
 - Asistencia a conciertos dentro y fuera del centro, con preparación y comentario en el aula.
 - Asistencia a la representación de alguna zarzuela o por medio de vídeo o DVD.

- Saber valorar las diferentes y variadas músicas de nuestro siglo XIX.
- Actitud positiva para comprender el valor artístico de nuestra música teatral.
- Apreciar y disfrutar, con las audiciones, nuestra música típicamente española.
- Desarrollar la sensibilidad para distinguir auditivamente las grandes formas del Romanticismo, especialmente las teatrales.
- Respetar la disciplina de grupo y el silencio ante las manifestaciones artísticas y audiciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Tener una actitud positiva para comprender el valor artístico de la música clásica y romántica españolas.
2. Conocer a los compositores más importantes de este período.
3. Usar la terminología de estas músicas con propiedad.
4. Saber valorar y hablar de la música española de este período con propiedad.
5. Reconocer la música de zarzuela.

Unidad didáctica nº 6: “LA MÚSICA EN ESPAÑA EN EL SIGLO XX”

COMPETENCIAS BÁSICAS

- Competencia social y ciudadana.
- Competencia cultural y artística.
- Competencia para aprender a aprender.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1. Relacionar los movimientos musicales del siglo XX español con los artísticos y culturales.
2. Penetrar en el mundo artístico musical del siglo XX a partir de audiciones representativas.
3. Conocer las cualidades que definen la literatura, la pintura y la música españolas en este siglo.
4. Valorar la importancia de los cambios artísticos en la España de comienzos del siglo XX, el 27 y con posterioridad a la Guerra Civil.
5. Respetar la música de la vanguardia española para acostumbrar el oído y el gusto a las nuevas músicas.
6. Entender el concepto de la evolución generacional.
7. Conocer las nuevas generaciones de compositores en España para avanzar en los gustos artísticos con respeto a las nuevas producciones.
8. Valorar la importancia de las nuevas tecnologías en la creación.

CONTENIDOS

1. La restauración musical.
 - El tránsito entre los siglos XIX y XX.
 - La Generación del 98 y la Generación de los Maestros. Manuel de Falla.
 - Los nuevos compositores de zarzuela.
 - La Generación del 27.
 2. La vanguardia musical.
 - La generación del 51.
 - El serialismo.
 - La aleatoriedad.
 - La electrónica.
 - Otros compositores del 51.
 - Los intergeneracionales y la Generación del 61.
- Audición activa de obras de las vanguardias musicales.
 - Lectura de textos críticos con análisis de los mismos.
 - Utilizar las nuevas tecnologías para hacer música.
 - Asistencia a conciertos de música vanguardista con respeto y expectación.
- Apertura de mente a las nuevas tendencias musicales del siglo XX.
 - Respeto por los artistas españoles que se manifiestan con las nuevas creaciones.
 - Atención y expectación ante las nuevas sonoridades del siglo XX.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer las nuevas tendencias musicales para penetrar en la cultura del siglo XX.
2. Respetar a los artistas y sus nuevas manifestaciones.
3. Tener actitud positiva ante el avance de la música, pero con criterios críticos y objetivos.
4. Saber hablar de música contemporánea española con criterios justos desde el conocimiento, la objetividad y el respeto.
5. Saber distinguir las características de las nuevas tendencias musicales.
6. Conocer a los grandes creadores del siglo XX español.
7. Conocer las cualidades más significativas de los grandes compositores españoles de principios del siglo XX.

Unidad didáctica nº 7: “LA MÚSICA EN HISPANOAMÉRICA”**COMPETENCIAS BÁSICAS**

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia cultural y artística.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1. Entender las características generales de la música hispana como heredera de la española.
2. Apreciar la importancia de la llegada de la música occidental y de su simbiosis con la americana.
3. Conocer los principales músicos de Hispanoamérica y sus obras esenciales.
4. Entender que el baile y la danza son otras manifestaciones del espíritu y del arte.
5. Distinguir entre los tres grandes períodos de la música hispana: la llegada de la música con el Descubrimiento, el s. XIX y el nacimiento de las músicas nacionales, fundamentalmente en el s. XX.
6. Entender el significado del pensamiento nacionalista en la América hispana y la dependencia de la música hispana de sus músicas populares.
7. Comprender el significado del posromanticismo en música.

CONTENIDOS

1. La música religiosa.
 - Desde el Descubrimiento al Barroco.
 - Los grandes centros productores.
 - Centroamérica.
 - El Sur.
 - La música civil: el teatro musical.
2. La liberación de las colonias. El siglo XIX.
 - Centroamérica: desde el Romanticismo al Nacionalismo.
 - Área del Caribe.
 - El cono Sur.
3. El siglo XX: Centroamérica. México. El área caribeña. El área andina. El cono Sur.
 - Interpretación de canciones hispanas y de pequeñas piezas para piano, bien por el docente, bien por algún alumno o alumna que sepa tocar el piano.
 - Audición comentada de obras hispanas que se proponen o de otras.
 - Interpretación de alguna canción nacional de estos países.
 - Comentario de textos musicológicos y de los pensadores de la época para comprender mejor el sentimiento nacionalista.
 - Elaboración de mapas conceptuales.
 - Visualizar películas de la vida en Hispanoamérica.
 - Sensibilidad para apreciar y sentir las músicas hispanas.
 - Respeto ante las producciones musicales hispanas, valorándolas con objetividad como fruto del pensar y sentir de estos pueblos.

- Saber hacer el silencio como marco indispensable para escuchar y sentir la música.
- Apertura intelectual para comprender el movimiento musical en estos países y sus relaciones naturales con el nuestro.
- Reconocer el valor de la danza.
- Respetar la disciplina de grupo y el silencio ante las manifestaciones artísticas y audiciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer las cualidades que definen las músicas hispanas.
2. Conocer las músicas más destacadas de América a partir de las audiciones propuestas.
3. Comprender el valor de las pequeñas piezas para piano y su protagonismo en el hogar romántico.
4. Manifestar sensibilidad y respeto ante la interpretación y audición, valorando el significado del esfuerzo y dedicación para alcanzar el virtuosismo.
5. Saber valorar la danza.
6. Comprender el nacionalismo musical y distinguir las peculiaridades de los distintos nacionalismos.

Unidad didáctica nº 8: “LA MÚSICA POPULAR EN ESPAÑA”

COMPETENCIAS BÁSICAS

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia cultural y artística.
- Competencia para aprender a aprender.
- Autonomía e iniciativa personal.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1. Conocer el significado del folclore y de la etnomusicología.
2. Comprender el significado de los elementos que definen la música popular.
3. Poder valorar la música tradicional como una manifestación del sentir de la inmensa mayoría del pueblo.
4. Desarrollar la capacidad creativa para hacer una canción acompañada de tipo popular.
5. Poder cantar algunas canciones folclóricas de las diversas regiones de España y, sobre todo, de la propia comunidad.
6. Conocer la riqueza de nuestros instrumentos folclóricos y establecer las diferencias y similitudes entre ellos.
7. Conocer las principales danzas y sus características.

CONTENIDOS

1. La música popular. El folclore y la etnomusicología.
 - El folclore y la etnomusicología.
 - Elementos que definen la música popular.
 - Clases.
 2. El folclore en España: Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, La Rioja, Madrid, Murcia, Navarra, País Vasco.
 3. Los instrumentos populares españoles.
 4. La danza popular en España.
 - El baile flamenco.
- Audición de música popular de las diversas autonomías con comentario.
 - Interpretar alguna canción y danza de la propia región y de otras.
 - Ver vídeos de danzas y fiestas regionales.
 - Asistir a alguna fiesta con componente folclórico.
 - Realizar un trabajo de investigación recogiendo alguna canción popular que todavía se interprete y realizar un trabajo sobre ella.
 - Respeto ante las actuaciones de canto popular.
 - Apertura de mente para valorar, objetivamente, las producciones de las diversas regiones de España.
 - Interés por el estudio de esta peculiaridad de la cultura de nuestros pueblos.

- Actuar con libertad para expresarse con músicas populares.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comprender el valor de los cantos populares de las regiones de España y sus características.
2. Manifestar sensibilidad y respeto ante la interpretación y audición de estas músicas como signo de nuestras tradiciones.
3. Conocer las manifestaciones de las músicas populares de las diversas regiones y autonomías españolas.
4. Tener apertura de mente para aceptar las manifestaciones de otras regiones y poder valorarlas con objetividad.
5. Conocer los instrumentos característicos y distinguir su sonido.
6. Saber distinguir las diferencias entre las danzas más importantes de cada región.

Unidad didáctica nº 9: “MÚSICAS DEL MUNDO”

COMPETENCIAS BÁSICAS

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia cultural y artística.
- Competencia para aprender a aprender.
- Autonomía e iniciativa personal.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1. Conocer el significado de los conceptos de «Músicas del Mundo» (*World Music*).
2. Comprender el significado de los elementos que definen estas músicas y de sus radicales diferencias.
3. Poder valorar las músicas del mundo como una manifestación vital de muchas razas humanas, y no como mera expresión artística.
4. Conocer la riqueza de las músicas populares hispanas y su trascendencia en el mundo como medio de comunicación.
5. Diferenciar los instrumentos folclóricos de Hispanoamérica.
6. Conocer las principales danzas hispanas y sus características.
7. Comprender el significado de las músicas orientales y africanas como medio de expresión social, religiosa y política.
8. Diferenciar los instrumentos folclóricos e históricos de estas culturas.
9. Conocer las principales danzas y sus fenómenos teatrales.

CONTENIDOS

1. Músicas del mundo.
2. La música popular y tradicional en Latinoamérica.
 - La danza y la música.
 - Las músicas populares de salón.
 - Las danzas urbanas.
 - El mundo de los instrumentos.
3. La música popular en la India, China y Japón.
 - La música en la India: los ragas, el ritmo, organización musical e instrumentos musicales.
 - La música en China: el teatro y los instrumentos.
 - La música en Japón: formas de la música japonesa y los instrumentos.
4. La música popular en África: características generales, instrumentos, la música africana hoy, y las músicas del Norte y del Sur.
 - Audición de música popular de los diversos países de América.
 - Interpretar alguna canción o danza famosa de los países hispanos.
 - Ver vídeos de danzas y fiestas regionales de Hispanoamérica.
 - Audición de músicas populares de los diversos países de Asia y África.
 - Realizar un trabajo de investigación sobre algún aspecto de la música en el continente africano o asiático.
 - Respeto ante las manifestaciones de música lejanas a la nuestra.
 - Reconocer el valor expresivo de estas músicas.

- Apertura de mente para valorar objetivamente las producciones de las diversas zonas del mundo.
- Interés por el estudio de esta peculiaridad de la cultura de los pueblos africanos y asiáticos.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva y aprecio por los ambientes que crean estas músicas como contraste a la contaminación acústica que nos invade.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comprender el valor de los cantos populares de los diversos países del mundo no europeo.
2. Manifestar sensibilidad y respeto ante la interpretación y audición de estas músicas tan distintas de las nuestras.
3. Conocer las manifestaciones de las músicas populares más importantes de África y Asia, especialmente de la India, China y Japón.
4. Tener apertura de mente para aceptar manifestaciones tan lejanas de las nuestras.
5. Conocer los instrumentos característicos de estos pueblos y distinguir su sonido.

Unidad didáctica nº 10: “LA INTERPRETACIÓN MUSICAL Y LOS OFICIOS MUSALES”

COMPETENCIAS BÁSICAS

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia cultural y artística.
- Competencia para aprender a aprender.
- Autonomía e iniciativa personal.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1. Saber que la música puede tener distintas interpretaciones y, por ello, existen las denominadas «escuelas de interpretación».
2. Conocer la importancia del director a lo largo de la historia de la música y los cambios que ha sufrido su función.
3. Conocer la trascendencia de la función del intérprete en un arte que tiene dos momentos que se necesitan el uno al otro, el de la creación y el de la interpretación.
4. Conocer que la música es un arte que genera en torno a sí numerosos oficios, todos de importancia y necesarios para el cultivo social de este arte.
5. Distinguir las funciones de la ciencia de la musicología: la crítica, la enseñanza, etc.
6. Conocer los grandes hitos de la historia de la edición musical y los más importantes editores de todos los tiempos.
7. Conocer la trascendencia de la fabricación de buenos instrumentos que siempre han estado en el fondo de la evolución de la música.

CONTENIDOS

1. La interpretación musical.
 - Las escuelas de interpretación.
 - El director.
 - El intérprete.
 2. Los oficios musicales.
 - La enseñanza.
 - La investigación musical: el musicólogo.
 - La edición y el editor musical.
 - Los medios de comunicación y la música: la crítica musical.
 - La fabricación de instrumentos musicales.
- Conocimiento de las diferencias a las que pueden llevar las diversas interpretaciones de una obra, poniendo ejemplos claros entre versiones antiguas y modernas.
 - Audiciones comparadas entre estas diversas interpretaciones.
 - Visitar algún centro de formación o biblioteca y ver su funcionamiento.
 - Favorecer el respeto por los intérpretes de la música.
 - Valorar el gran esfuerzo intelectual que han hecho para dominar las técnicas musicales y poder

ofrecerlo al público.

- Hacer un uso social de estos medios de la música: instrumentos, partituras, lugares.
- Tener curiosidad por conocer el mundo que rodea la música, leer críticas musicales, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer los diversos medios que necesita la música para su comunicación y para convertirse en un arte social.
2. Distinguir las diversas técnicas de interpretación de la música que se ponen de moda con la llegada del siglo XX.
3. Conocer alguno de los nombres de los grandes directores e intérpretes del mundo.
4. Distinguir las funciones de los diversos centros de formación en la música.
5. Conocer los cambios que se han producido en la edición musical.
6. Conocer las funciones de los diversos oficios de la música.

TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DE 4º ESO:

PRIMER TRIMESTRE

Unidad Didáctica nº 1: “**Música y tecnología**”

Unidad Didáctica nº 2: “**La música para el cine y la radio**”

Unidad Didáctica nº 3: “**Música popular urbana**”

SEGUNDO TRIMESTRE

Unidad Didáctica nº 4: “**La música en España hasta el clasicismo**”

Unidad Didáctica nº 5: “**La música en España desde el clasicismo hasta el s. XX**”

Unidad Didáctica nº 6: “**La música en España en el siglo XX**”

TERCER TRIMESTRE

Unidad Didáctica nº 7: “**La música en Hispanoamérica**”

Unidad Didáctica nº 8: “**La música popular en España**”

Unidad Didáctica nº 9: “**Músicas del mundo**”

Unidad Didáctica nº 10: “**La interpretación musical y los oficios musicales**”

5. METODOLOGÍA

5.1. Principios didácticos generales:

- **Partir del nivel de desarrollo del alumno**, considerando capacidades y conocimientos previos, así como de sus intereses y motivaciones. Todo ello va a condicionar las posibilidades de razonamiento y aprendizaje en el aula, por lo que exige atender a los dos aspectos mencionados: el nivel de competencia cognitiva y los conocimientos constituidos anteriormente.
- **Construcción de aprendizajes significativos.** Un aprendizaje es significativo cuando el alumno dota de significado al nuevo aprendizaje. Para ello, debe establecer vínculos y relaciones sustantivas, nunca arbitrarias, entre lo nuevo y lo que ya conoce, de ahí la importancia de partir del nivel de desarrollo y conocimientos previos del alumno.
- **Impulsar la participación activa del alumno.** El aprendizaje significativo requiere actividad mental por parte del sujeto que aprende. Conseguir un propósito tan complejo como éste requiere que el alumno esté motivado. Por ello, en la programación hay que utilizar estímulos diversos, emocionales, intelectuales y sociales, para conseguirlo.

- **Aprender a aprender.** La intervención educativa debe tener como objeto prioritario el posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos en una amplia gama de situaciones y circunstancias, es decir, que sean capaces de aprender a aprender. Por ello, en la programación incluiremos estrategias para que el alumno aprenda a planificar su trabajo, regular su esfuerzo, transferir lo aprendido a otras situaciones...
- **Aprendizajes funcionales.** Se perseguirá la funcionalidad de los aprendizajes, es decir, que lo aprendido en el aula pueda ser utilizado en situaciones cotidianas.
- **Aprendizaje en grupos.** También es esencial impulsar las relaciones entre iguales, proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, organización de grupos de trabajo, la distribución de responsabilidades y tareas, la ayuda mutua y la superación de los conflictos mediante el diálogo y la cooperación, evitando con ello toda forma de discriminación.
- **Principio de interrelación de contenidos.** Los contenidos deben presentarse con una estructura clara de sus relaciones planteando, siempre que sea posible, la interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas áreas y diseñando actividades conjuntas en el ámbito del ciclo y de la etapa.
- **Clima de cooperación y aceptación mutua.** El proceso de enseñanza aprendizaje es un proceso fundamentalmente interactivo, en el que tiene especial importancia el clima de cooperación y aceptación mutua para favorecer las relaciones entre iguales, la coordinación de intereses y la superación de todo tipo de discriminaciones. Por tanto, se fomentará la interacción alumno-profesor y alumno-alumno con el fin de favorecer la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectiva, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.
- **Atención especial a los problemas relacionados con la autoestima.** En estas edades, y debido a los profundos cambios que se producen en el desarrollo fisiológico y psicológico de los alumnos, es preciso prestar atención especial a los problemas que se presentan en relación con su autoestima y su equilibrio personal y afectivo.

5.2. Principios específicos del área de música:

- **Papel del profesor como modelo a imitar,** sobre todo en el aprendizaje de piezas vocales, instrumentales y de danzas. Se pretende con ello hacer trabajar al oído (y a la vista en el caso de la danza), y aprender por imitación.
- **Fragmentación en el aprendizaje de las distintas actividades.** Es decir, las actividades no se explicarán como un todo, sino secuenciando los diferentes elementos. El proceso de aprendizaje de piezas vocales e instrumentales se realizará ensayando y montando la obra por partes con todo el grupo, utilizando percusiones corporales, juegos y otros recursos apropiados. Aunque el aprendizaje de las piezas trabajadas se realizará preferentemente en grupo, no se deberá olvidar la atención individual.
- El trabajo de **contenidos teóricos** se realizará a través de actividades relacionadas con los **contenidos prácticos** (aprendizaje de canciones, de piezas instrumentales, de danzas, audiciones, etc.). Es decir, en el área de música se accederán a los contenidos teóricos principalmente a partir de los contenidos prácticos. El aprendizaje de **actitudes**, se realizará mediante actividades en las que aparezcan este tipo de contenidos de forma relevante, pero relacionados con los otros dos tipos: teóricos y prácticos. Así, se podrán desarrollar actitudes tales como: respeto a las normas de trabajo en equipo, apertura e interés por

conocer música de otros pueblos, respeto a los compañeros en actividades de expresión, valoración de las capacidades expresivas que uno tiene, etc.

- **Audición comprensiva:** se orientará al alumno hacia la identificación de los elementos integrantes del discurso musical y su función dentro de éste. La audición de be ser el punto de partida sobre el cual se inicie el análisis y la reflexión de los fenómenos musicales para favorecer la capacidad de abstracción y reflexión.
- **La expresión instrumental, vocal y corporal,** que colaboran en el desarrollo de capacidades motrices, de equilibrio y coordinación. No se trata de formar cantantes o instrumentistas, sino que, a través de los procedimientos citados se pretende alcanzar una mejor comprensión del hecho musical ampliando la capacidad receptiva y potenciando la creación de la futura audiencia, con capacidad crítica.
- **Ludicidad.** En la medida de lo posible, se intentará incorporar el juego en las distintas actividades, dado su poder de motivación.
- **Metodología activa,** dado el carácter práctico de la asignatura. La metodología que se plantea es eminentemente activa, basada principalmente en la idea de que para una buena formación musical es esencial la práctica, para luego llegar a la teoría. Pero esta filosofía práctica no deja de lado, en ningún caso la explicación de contenidos teóricos, sino que plantea la reafirmación de los mismos mediante la aplicación práctica. Es decir, se considera esencial para la actividad diaria del aula de música **partir de la experiencia**, de la **vivencia musical**, y esta vivencia se obtiene a través de la audición, del canto, de la danza, de la interpretación instrumental, del comentario de partituras, de textos y de críticas periodísticas, la investigación de campo, la utilización de los medios audiovisuales y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación... y una vez conseguida la vivencia el alumno llega al conocimiento conceptual que se trate. Es por este motivo por el que todas las unidades tienen actividades de interpretación: vocal, instrumental y/o corporal, audiciones y actividades de creación. Además, en la mayoría de las unidades se realizarán actividades que nos lleven al uso de las nuevas tecnologías (Internet) y otras actividades en aplicación del Plan de Lectura.

Estos procedimientos podrán completarse con todo tipo de actividades complementarias y extraescolares como la asistencia a conciertos, museos, representaciones teatro-musicales (ballets, óperas, zarzuelas, musicales...).

5.3. **Metodología específica adaptada al tipo de actividad:**

De modo más concreto, para la aplicación de los contenidos aportamos una metodología específica adaptada al tipo de actividad que se realice:

- Para trabajar contenidos relativos al bloque de **lenguaje musical e interpretación instrumental**. Se abordará la interpretación de la partitura con pasos previos:
 - Que se lea previamente de cuatro modos distintos, primero una lectura rítmica, después otra solo con el nombre de las notas, la tercera mediante solfeo y, finalmente, una cuarta la interpretación. En la lectura rítmica se utilizará el método de Kodaly al aplicar sílabas a valores de duración distintos (sílabas rítmicas).
 - Que suponemos que en la flauta se parte siempre de aprendizajes que han utilizado en un principio partituras de cuatro notas, las que se tocan con la mano izquierda, sol, la, si, do.
 - Que siguiendo la pedagogía moderna (Wuytack-Orff), para facilitar los aprendizajes en un principio se procurará que el niño cante previamente la obra que va a interpretar.

- Y finalmente, practicar improvisaciones con ciertos parámetros dados, pero básicamente con instrumentos de placa, usando las placas de la pentatónica, y también con la flauta usando esta pentatónica.
- Para trabajar contenidos relativos al bloque de **escucha y análisis de audiciones**. En este capítulo seguiremos especialmente la pedagogía moderna y la escuela Orff-Wuytack, según la cual se procede de la siguiente manera:
 - Se realizarán una serie de actividades previas para que el alumno se familiarice con los parámetros a analizar. Por ejemplo para aprender a localizar la forma de una obra (su estructura en frases,) se hará una interpretación de una canción mimada con acompañamiento instrumental que contengan como melodía las frases de la obra con las que se construye la forma. Igualmente, con actividades previas, de danza canto o interpretación el alumno se familiariza con elementos de análisis como el modo, el ritmo, el aire, el pulso... Una vez que el alumno se familiariza con el parámetro a seguir se utiliza el musicograma de colores para visualizarlo.
 - Frente a la usual dificultad que existe para que los alumnos escuchen con interés música clásica hay dos principios metodológicos básicos: el primero, es que si a un alumno se le conduce para que siga un parámetro de análisis se captará poderosamente su atención y conseguiremos que la audición les resulte algo motivador y entretenido. El segundo es cuando estamos frente al usual inconveniente de que a un alumno le resulte dificultoso entender ciertos parámetros de análisis, como la textura o la forma. Este obstáculo se vencerá seleccionando cuidadosamente las audiciones donde estos parámetros aparezcan muy claros y/o utilizando obras previamente trabajadas.
 - Finalmente hay una condición obvia pero esencial: las audiciones se han de seleccionar también desde el punto de vista estético para que todo lo que se utiliza como ejemplo le resulte al alumno bello y motivador.

Como recursos metodológicos propios de las actividades de audición citaremos:

- ✓ Los musicogramas.
 - ✓ Utilizar un cronómetro mediante la reproducción de la música mediante un dvd asociado a una pantalla. El alumno colocará sobre una hoja que lleva el dibujo del musicograma, los tiempos cronométricos de los parámetros a detectar (por ejemplo, frases, cambios de modo, secciones,...). Para ello se utilizará como reproductor un lector de dvds asociado a un televisor que monitorizará en la pantalla el cronómetro para toda la clase.
 - ✓ También es importante para evaluar las audiciones utilizar como hoja de examen una cuartilla donde aparece un musicograma o mapa conceptual de lo que sucede en la audición, en la cual entre los eventos que estructuran el contenido del mapa conceptual, figura una descripción por lenguaje musical de los temas y frases principales de la audición. Esta descripción se hará representando el tema mediante la escritura de su ritmo y disponiendo las cabezas de las notas de modo que represente un diagrama de alturas de la melodía.
 - ✓ Uso de películas donde mientras una orquesta interpreta una pieza instrumental, aparecen subtítulos explicativos que van describiendo la forma y la instrumentación de la audición. Este material se puede encontrar en la colección, “Conciertos maestros” de la Editorial Círculo Digital.
- Para los contenidos relativos a la **interpretación coral**:
Mediante la interpretación de piezas de diversos estilos, se intentará una aproximación del alumno a la estética de cada época. Además, mediante el canto se trabajarán con carácter previo algunos parámetros de análisis de las audiciones como la forma.

Para trabajar el contrapunto se utilizarán los cánones, para la homofonía, se cantará a dos voces por terceras...

Además, en la interpretación vocal se seguirán las siguientes pautas:

- ✓ Realización de ejercicios previos de respiración abdominal.
- ✓ Ejercicios para levantar el velo del paladar con bostezo reprimido, con la sílaba "Aummmm".
- ✓ Ejercicios de escalas y vocalizaciones.
- ✓ Disciplina de ensayo, trabajando por separado, letra y melodía, utilizando a alumnos aventajados como jefes de cuerda (actividad de ampliación).

➤ Para los contenidos relativos a la **danza**:

Un importante recurso para conseguir la desinhibición de nuestros alumnos es iniciar la práctica con juegos, por ejemplo aquel en el que todos han de imitar los movimientos que realice alguien que tiene un pañuelo, que a su vez pasa el pañuelo a otros.

También son adecuados para la desinhibición trabajar haciendo mimo de palabras madre (imitar algas o piedras), o dibujar figuras con el cuerpo utilizando elásticos, o cintas.

Además se trabajarán algunos bailes típicos tanto de España como de otras zonas del mundo.

➤ Para los contenidos **teóricos**:

La explicación de contenidos teóricos ha de intentar procurar la interacción entre profesor y alumno, con constantes preguntas respecto a lo explicado que mantengan su atención y le hagan reflexionar. Vendría a ser como un estudio asistido.

El uso de esquemas y mapas conceptuales serán muy útiles para asimilar los contenidos teóricos, así como el uso de textos y esquemas incompletos a completar.

5.4. **Tipos de actividades:**

Las actividades que se desarrollarán en las distintas unidades didácticas de la presente programación corresponden a los siguientes tipos:

- **De detección de conocimientos previos:** se realizarán siempre al inicio de cada unidad didáctica. Para ganar en operatividad se realizarán en gran grupo.
- **De motivación:** igualmente al comienzo de cada unidad didáctica destacaremos la importancia de los contenidos a tratar, sus relaciones y consecuencias con la realidad actual, su aplicabilidad en situaciones diarias, su valor estético o cultural, su influencia en otras situaciones conocidas por los alumnos...
- **De desarrollo de contenidos:** son las que más tiempo ocuparán en las unidades didácticas y a través de ellas los alumnos irán aprendiendo los contenidos incluidos en cada unidad didáctica. Las explicaciones del profesor, realizadas de forma expositiva, la aclaración de dudas grupales o individuales, la síntesis de contenidos y la dirección de las actividades de los alumnos, procurando la atención individualizada. Igualmente se incluyen todas las actividades realizadas por los alumnos: juegos, canciones, instrumentaciones, etc.
- **De refuerzo:** estas actividades complementan a las anteriores y serán las programadas en cada unidad didáctica para aquellos alumnos que no puedan seguir el ritmo de aprendizaje del grupo-clase.
- **De ampliación:** en cada unidad didáctica se programarán actividades para los alumnos que por sus capacidades puedan llevar un mayor ritmo de aprendizaje.
- **De evaluación:** algunas de las actividades de las unidades didácticas se programarán con la finalidad de evaluar los aprendizajes de los alumnos.

5.5. Organización espacial (agrupamientos) y temporal:

La materia de música precisa para ser impartida de aula propia, ya que los recursos que emplea son completamente específicos. En cuanto a la distribución es necesario un lugar donde la distribución del espacio sea flexible, es decir que podamos transformar y crear espacios. Por desgracia, en el centro no contamos con dicha aula, por lo que se tendrá dicho hándicap con otras posibilidades.

Según la actividad a desarrollar, se trabajará en el aula con diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual hasta el grupal. Al emplear los diferentes tipos de agrupamientos y el trabajo individual se pretende atender a las diferentes formas de trabajar de los alumnos, así como conseguir mejores resultados según la actividad a desarrollar. Por ello, en las distintas unidades didácticas se preverá:

- Trabajo individual: destinado en actividades de reflexión crítica, audición de una obra musical, realización de fichas de ejercicios, a la búsqueda, selección y aprendizaje de las informaciones, a la práctica de los procedimientos y a la reflexión sobre las actitudes.
- Trabajo en pequeño grupo, en el que se incluye desde el trabajo en parejas hasta grupos de cuatro o cinco alumnos, que utilizaremos, especialmente, para trabajos de investigación y de producción creativa (canciones, instrumentaciones, danzas y dramatizaciones).
- Trabajo en gran grupo: para la explicación de contenidos teóricos, para puestas en común después del trabajo individual o de pequeños grupos. También será el agrupamiento para debates que fomenten la interacción y el intercambio de opiniones en relación con los contenidos tratados y para actividades de práctica musical (vocal, instrumental, movimiento...), creando en ocasiones subgrupos que más tarde formarán un gran grupo.

Para la formación de grupos se tendrá en cuenta el **criterio de heterogeneidad** según capacidades, sexo y cultura, porque así se facilitará la interacción y la integración de los alumnos con diferentes necesidades educativas. Se utilizará el **criterio de homogeneidad** cuando pretendamos actuar de forma directa sobre un grupo de alumnos que presentan una carencia común.

Agrupamientos especiales para evaluar: la evaluación de la interpretación instrumental a flauta dulce se hará por pequeños grupos de cuatro alumnos.

Para la organización del tiempo hay que tener en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje, de manera que no será conveniente prever las mismas tareas, en el mismo tiempo y para todos los alumnos. Por esta razón se programarán en las distintas unidades didácticas actividades de ampliación para los alumnos que en un periodo de tiempo realicen sobradamente las actividades generales de desarrollo, y también actividades de refuerzo y apoyo para los alumnos con dificultades.

6. EDUCACIÓN EN VALORES

Tomando como referencia lo citado en el **artículo 39 “Educación en valores” de la LEA**, el currículo y, por tanto, esta programación, deberá tomar en consideración como elementos transversales el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática. Asimismo, se deberá contribuir a la superación de las desigualdades

por razón de género, permitiendo apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad. Además, se deberá contemplar la presencia de contenidos y actividades que promuevan la igualdad, la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva, la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social para sí y para los demás, aspectos de educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad y al medio ambiente, y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.

Los elementos transversales son aquellos contenidos educativos dirigidos a la formación en valores; se consideran unos contenidos educativos valiosos que responden a un proyecto válido de sociedad, por lo que deben estar presentes en la educación (especialmente en la enseñanza obligatoria) y transmitirse de una forma consciente e intencional. No se trata de introducir contenidos nuevos, sino de organizar algunos de los existentes en torno a un determinado eje educativo y hacer explícitos (traducidos en actitudes concretas) los valores que se transmiten en el proceso educativo, con el fin de propiciar la autonomía moral.

Tienen, por tanto, un valor importante para el desarrollo personal e integral del alumnado, como para un proyecto de sociedad más libre y pacífica, más respetuosa hacia las personas, y también hacia la propia naturaleza que constituye el entorno de la sociedad humana.

En el área de música, al tratarse de un área en gran medida de carácter procedimental, y teniendo en cuenta que en los contenidos actitudinales es fundamental la educación en valores. Consideramos que desde nuestra área podemos intervenir de manera activa a interiorizar los siguientes elementos o temas transversales:

- **Educación ambiental.** A través de la práctica vocal-instrumental, en grupo, siempre atentos a las indicaciones del profesor, y de la audición de distintas obras, se va sensibilizando poco a poco al alumnado frente al problema de contaminación acústica generada por el exceso de ruido. Es más, el estudio de la contaminación acústica y del nivel de ruidos a través de debates, grabaciones de sonidos urbanos, entre otras actividades, también desarrollarán en el alumnado la valoración crítica sobre el efecto de algunas actividades humanas que deterioran el medio ambiente y las medidas que se toman para su control.
- **Educación para la salud.** El cuerpo hay que entenderlo como algo que hay que cuidar y respetar. En el área de música se trata este tema de manera especial a través de: la educación psicomotriz con el ritmo y la danza, el cuidado del aparato fonador con la educación de la voz, el oído y el control de la respiración. Además, la educación musical contribuye también a mantener el equilibrio psicofísico.
- **Educación para la Igualdad entre los Sexos.** La participación en las actividades del aula favorece la integración y la igualdad así como el respeto entre todos al manifestarse artísticamente. Existe además una igualdad en el reparto de tareas y responsabilidades. Las habilidades y destrezas no vienen condicionadas nunca por el sexo.
- **Educación del consumidor.** En el área de música se consigue el desarrollo de la capacidad crítica ante las producciones musicales, frente a la publicidad de las multinacionales discográficas y el tener un criterio propio para valorar la música y discernir entre las ofertas de conciertos y discos, aprendiendo a discernir de un producto musical lo esencial de lo superfluo, valorando lo primero. Además el currículo de esta materia está destinado, en gran parte, a educar la sensibilidad hacia música que no son aceptadas habitualmente por el alumnado, evitando así la manipulación de la sociedad de consumo.
- **Educación para la paz.** A lo largo de las distintas unidades didácticas que se incluyen en esta programación, se trata en los contenidos actitudinales de manera insistente en el respeto a las personas y al grupo, por las interpretaciones vocales e instrumentales de los compañeros, y la convivencia en las actividades. Además, la educación musical favorece el desarrollo de la sensibilidad que facilita las relaciones humanas, y el conocimiento de la música de otros países y culturas es un medio de acercarse a esos pueblos y favorecer las relaciones entre todos los hombres y mujeres.

- **Educación vial.** Si se educa en la convivencia y el respeto, como se hace en esta área, se conseguirá que no sean transgredidas las normas de tráfico. La educación psicomotriz sirve, entre otras cosas para saber situarse en el espacio y en el tiempo y eso favorece el desplazarse más correctamente. La conciencia sobre la contaminación acústica ayuda a evitar los ruidos innecesarios en el tráfico.
- **Educación moral y cívica.** Es necesaria para hacer una sociedad más justa y solidaria. La educación no consiste sólo en adquirir conocimientos, sino en hacer personas completas lo que se logra a través del desarrollo de todo tipo de capacidades, a través de los contenidos prácticos y actitudinales. El trabajo en grupo y las experiencias de interpretación colectiva suponen la formación de actitudes de cooperación, integración y respeto por la actuación del profesor y de los alumnos. La educación musical contribuye a desarrollar actitudes como: el respeto, la solidaridad, la sensibilidad, el orden, el silencio, la alegría equilibrada y en general todo tipo de hábitos que favorecen la paz, la convivencia y el equilibrio personal.

7. CONEXIONES INTERDISCIPLINARES

El área de Música, al englobar conceptos abstractos, técnicos y expresivos, es quizá el área que mejor integra los más diversos ámbitos de cuantas materias compongan el lenguaje artístico. Debido a su característica complejidad, se establece una estrecha relación interdisciplinaria con otras áreas del currículo:

- **Con el área de Ciencias Sociales.** En las actividades relacionadas con la Historia de la música, integrando esta en su entorno socio-político y cultural, así como la confección de mapas, proyección de diapositivas de pintura, escultura y arquitectura. Por eso, el estudio de la música de una sociedad y una época determinadas nos ayuda a entender su historia y viceversa: el estudio de la historia y la cultura de una época y sociedad es imprescindible para entender la música de su tiempo.
- **Con la Educación Plástica y Visual.** La representación gráfica, ya sea mediante dibujos o colores, es un gran recurso didáctico para entender, discernir y discriminar la forma, los instrumentos, etc., de una obra musical. Por otra parte, y gracias a la tecnología actual, existe una gran relación entre música e imagen. La conexión con el área de plástica queda patente, por ejemplo, en actividades como el diseño y construcción de instrumentos, en las relaciones de la textura musical con las texturas plásticas...
- **Con el idioma extranjero.** Al interpretar partituras cantadas, de fácil asimilación, en lenguas extranjeras se ayuda al alumno a entrar con más facilidad y motivación en el estudio y conocimiento de dichas lenguas y culturas. También en el reconocimiento auditivo de los distintos idiomas de los textos de canciones populares.
- **Con Lengua y Literatura.** Cualquier género vocal depende de un texto al cual se ha puesto música o viceversa; asimismo, cierta composición musical puede inspirar un texto literario. Esta conexión se trabaja, por ejemplo, con actividades que impliquen el estudio de la relación música-texto, invención de textos para una melodía dada, etc.
- **Con Ciencias de la Naturaleza.** Todo aquello relacionado con el sonido (desde el punto de vista físico), anatomía del aparato respiratorio, fonador y auditivo, así como la contaminación acústica tienen una especial conexión con este área.
- **Con Matemáticas.** En la música el número está muy presente, sobre todo en la organización de los sonidos y de sus duraciones. El lenguaje musical propiamente dicho se construye sobre un sistema de equivalencias rítmicas y de proporciones interválicas (tonos y semitonos) que se crean a partir de las operaciones matemáticas.
- **Con Informática.** En la elaboración de trabajos tales como composición por ordenador, elaboración de partituras, Internet como sistema de difusión musical...

- **Con Tecnología.** Su relación con la música se centra en la construcción de instrumentos y de aparatos electrónicos de grabación, reproducción de música y de generación de sonido.
- **Con Educación Física.** Para una correcta emisión de la voz en el canto y una buena interpretación con instrumentos de viento se hace necesario un óptimo control de la respiración. Para ello es indispensable una gran capacidad pulmonar. La preparación física contribuye a mejorar la flexibilidad y a dominar las diferentes partes del cuerpo que son imprescindibles en la interpretación instrumental y corporal (movimiento y danza).
- **Con Religión.** En temas de historia como la música en la reforma y contrarreforma, canto gregoriano y mozárabe, organología, etc.

8. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (AANEAE)

Entendiendo que en el proceso de enseñanza aprendizaje es necesaria la atención a la diversidad, es decir, la atención a las necesidades concretas de cada alumno, debemos, para ser coherentes con nuestra metodología, adaptarnos a nuestro alumnado. Así, podemos tener alumnos con problemas de aprendizaje, que necesiten que nos adaptemos a su dificultad, o alumnos que necesiten actividades de ampliación o actuaciones motivadoras. Será el/la profesor/a quien concrete y desarrolle el currículo básico, adaptándolo a las necesidades peculiares y específicas de cada alumno/a una vez conocida su situación particular. Es decir, atendiendo a la heterogeneidad como elemento constitutivo del grupo clase y a la atención a ella como principio general, se adoptarán medidas generales y específicas para atender a la diversidad. Será en cada unidad didáctica donde se planifican las estrategias y recursos que se emplearán en la clase, para que den respuesta satisfactoria a las necesidades puntuales.

La atención a la diversidad es un principio amplio que no hace referencia únicamente al alumnado que pueda presentar alguna necesidad o dificultad concreta, sino a todos y cada uno de nuestros alumnos/as. Desde la perspectiva curricular, ello supone ofrecer las mismas oportunidades de formación a todo el alumnado con independencia de su origen social o de sus características individuales, con objeto de que el currículo actúe como elemento compensador de desigualdades sociales o económicas.

Siguiendo lo establecido en la **Orden de 25 de julio de 2008**, por la que se regula la atención a la diversidad, las medidas curriculares y organizativas para atender a la diversidad deberán contemplar la inclusión escolar y social, y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar los objetivos de la educación básica y la titulación correspondiente.

Los programas de atención a la diversidad, expuestos en la citada orden, son los siguientes:

- Programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas (Lengua Castellana y Literatura, Lengua extranjera y Matemáticas).
- Programas de diversificación curricular
- Programas de adaptación curricular: están dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:
 - a) Alumnado con necesidades educativas especiales
 - b) Alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo
 - c) Alumnado con dificultades graves de aprendizaje
 - d) Alumnado con necesidades de compensación educativa
 - e) Alumnado con altas capacidades intelectuales

Los programas de adaptación curricular podrán ser de tres tipos:

- **Adaptaciones curriculares no significativas**, cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado es poco importante. Afectará a los elementos del currículo que se consideren necesarios, metodología y contenidos, pero sin modificar los objetivos de la etapa educativa ni los criterios de evaluación.
- **Adaptaciones curriculares significativas**, cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumno haga necesaria la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de etapa y criterios de evaluación.
- **Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales.**

Debido a que esta asignatura es fundamentalmente práctica, se intentará que los alumnos con necesidades educativas especiales, al igual que los alumnos ACI, hagan las mismas actividades que el resto del grupo. Dicha actuación facilitará su integración. Los exámenes se adaptarán a su nivel: preguntas más sencillas en los teóricos y en los prácticos obras de menor complejidad.

El principio de atención a la diversidad en el aula debe entenderse como un modelo de enseñanza adaptativa, dado que debe atender a cada uno de los alumnos/as de manera individual. Se intentará dar respuesta a estas necesidades educativas recurriendo a lo siguiente:

- a. Se utilizarán materiales que ofrezcan una serie de posibilidades diversificadas: el profesor seleccionará aquellos que puedan ser utilizados por la gran mayoría de los alumnos adaptándolos si fuera preciso.
- b. Se presentarán actividades con suficiente flexibilidad de aplicación y adaptación, tanto a nivel individual como en el trabajo de grupo. La mayor parte del repertorio elegido debe admitir diferentes niveles de profundización o complejidad. Las piezas para interpretar (vocales o instrumentales) se presentarán con sugerencias para que se les añadan o quiten líneas rítmicas o melódicas de acompañamiento de diferentes niveles de dificultad. Esto permite una interpretación y una creación musical adaptada a cada grupo
- c. Se intentará, en la medida de lo posible, una enseñanza personalizada, para favorecer la construcción de conocimientos del alumno, pero no en base a la diferenciación entre ellos sino según el ritmo de cada uno de ellos.

Será necesario distinguir claramente los Contenidos que sean básicos o imprescindibles; para ello nos remitimos a los “Contenidos Mínimos”. También serían básicos los contenidos que desarrollen la funcionalidad en la vida cotidiana.

Tras la evaluación inicial se tomarán las medidas oportunas, ya sea para los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje, alumnos con alguna discapacidad, alumnado extranjero o para los alumnos con altas capacidades, si los hubiere.

Los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje trabajarán un material adaptado a su nivel de competencia curricular (N.C.C.), material que consistirá en fichas en las que se utilizarán frases cortas y ejercicios adaptados a sus necesidades (frases para completar, diagramas de flechas, verdadero o falso...). En la medida de lo posible y debido al carácter práctico y participativo del área de música, estos alumnos seguirán la clase asegurando de esta forma su integración en el grupo. Participarán contestando a las preguntas más fáciles y realizando las partes más sencillas de una interpretación grupal, pero no por ello menos importantes. Realizarán una prueba escrita, como el resto de sus compañeros, pero con un nivel de dificultad adecuado a su N.C.C.

Asimismo, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones para estos alumnos:

- ✓ Se sentarán junto a un alumno aventajado en primera fila, cerca de la pizarra y del profesor.
- ✓ Realizar agrupamientos flexibles dentro del aula según características de la actividad.
- ✓ Hacerles partícipes de los objetivos a conseguir y funcionalidad de lo aprendido.
- ✓ Reforzar verbalmente sus progresos por mínimos que sean.

➤ ATENCIÓN DE ALUMNOS CON TDAH

El TDAH puede manifestarse provocando hiperactividad e impulsividad, provocando inatención y dificultades en la concentración, o ambas cosas a la vez.

- Para trabajar con alumnos de estas características se tendrán en cuenta una serie de **principios**:
 - buscar y subrayar el éxito, refuerzos positivos
 - hacer listas, recordatorios, calendarios claros
 - reforzar diariamente con puntos extra, recompensas
 - preguntar al alumno cómo se le puede ayudar
 - reunirse a menudo con los padres
 - apoyarse en el Departamento de Orientación
- * Aspectos para el **trabajo diario** en el aula:
 - Sentar al alumno cerca del profesor y lejos de ventanas y puertas, y al lado de otros alumnos ordenados
 - Adecuada preparación de las clases
 - Mensajes claros, cortos y determinantes
 - Animarle a mantener el orden en su mesa
 - Ser flexible con la hiperactividad
 - Introducir innovaciones amenas, divertidas
- * Indicaciones para **deberes y trabajos**:
 - Animar a la utilización de la agenda
 - Actividades cortas
 - Buscar más la calidad que la cantidad
 - Flexibilidad en los plazos de entrega
 - Valorar el trabajo diario
 - Valorar el esfuerzo
 - Fomentar el contacto con sus compañeros
- * Exámenes y pruebas de evaluación:
 - Dividir los exámenes en dos sesiones, máximo de media hora
 - Utilizar preguntas cortas y sencillas
 - Ayudar a controlar el tiempo
 - Apoyo individual
 - Evaluar más otros factores, no solo el examen

➤ ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN

A través de la observación de la dinámica en el aula, el propio profesorado es quien se halla en la mejor posición para detectar posibles problemas de aprendizaje y calibrar la necesidad de plantear actividades de refuerzo para aquellos alumnos o alumnas que presenten dificultades, o de ampliación para aquellos más motivados. La tipología de las actividades que se presentan en cada unidad, facilita la creación de otras nuevas por el hecho que permiten múltiples variaciones basándose en el mismo modelo procedimental.

Además, cada unidad comprende un apartado de AMPLIACIÓN, donde se sugieren actividades que persiguen una mayor profundización en algún aspecto planteado dentro de aquella unidad. En las guías didácticas que acompañan los libros del alumnado, se ofrecen en ocasiones más actividades sobre un mismo contenido, o bien se formulan propuestas para reforzarlo o ampliarlo.

En el aula de música puede ocurrir también que coincidan en un mismo grupo alumnos que estudian y o practican un instrumento fuera del horario escolar, con otros que solamente han practicado música en Primaria. Esto supone en los primeros un dominio superior del lenguaje musical y de la técnica del instrumento, aunque, por otra parte, no hay que olvidar que la predisposición musical natural puede ser similar en alumnos que no tienen dicha práctica. A través de la evaluación inicial propuesta en los materiales, se obtiene información acerca de la experiencia musical del alumnado, a fin de tenerla presente en la adjudicación de tareas, lectura de partituras y reparto de papeles.

9. EVALUACIÓN

Para poder dar respuesta a quién, qué, cómo y cuándo evaluar, se ha tenido en cuenta, principalmente, la siguiente normativa:

- Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la educación secundaria obligatoria.
- Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación secundaria obligatoria en la comunidad autónoma de Andalucía.

9.1. Criterios de evaluación (qué evaluar)

❖ *Criterios de evaluación para 1º y 2º ESO*

El anteriormente citado Real Decreto 1631/2007 plantea una serie de criterios de evaluación de primero a tercero de ESO, que a continuación se especifican, y que a su vez, se encuentran concretados en cada una de las distintas unidades didácticas que conforman esta programación (entre paréntesis las competencias básicas relacionadas con cada criterio*):

1. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, interesándose por ampliar sus preferencias. (C.S., C.C., C.A.A., C.A.I.)
2. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal) algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada. (C.L., C.M., C.C., C.A.A., C.A.I.)
3. Comunicar a los demás juicios personales acerca de la música escuchada. (C.L., C.S., C.C., C.A.A., C.A.I.)
4. Participar en la interpretación en grupo de una pieza vocal, instrumental o coreográfica, adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles. (C.S., C.C., C.A.A., C.A.I.)
5. Utilizar con autonomía, algunos de los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar y reproducir música y para realizar sencillas producciones audiovisuales. (C.I.D., C.C., C.A.I.)
6. Elaborar un arreglo para una canción o una pieza instrumental utilizando apropiadamente una serie de elementos dados. (C.C., C.A.A., C.A.I.)

7. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de interpretación y audición. (C.S., C.C., C.A.A., C.A.I.)
8. Identificar en el ámbito cotidiano situaciones en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones. (C.F., C.S., C.C., C.A.I.)

❖ ***Criterios de evaluación para 4º ESO***

1. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad. (C.L., C.S., C.C., C.A.I.)
2. Analizar diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos impresos como partituras, comentarios o musicogramas y describir sus principales características. (C.M., C.C., C.A.A., C.A.I.)
3. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación a la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc. (C.L., C.F., C.S., C.C., C.A.A., C.A.I.)
4. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos. (C.L., C.F., C.S., C.C., C.A.A., C.A.I.)
5. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc. (C.S., C.C., C.A.I.)
6. Explicar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales. (C.L.C., C.I.D., C.C., C.A.A., C.A.I.)
7. Elaborar un arreglo para una pieza musical a partir de la transformación de distintos parámetros (timbre, número de voces, forma, etc.) en un fichero MIDI, utilizando un secuenciador o un editor de partituras. (C.I.D., C.C., C.A.A., C.A.I.)
8. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos. (C.I.D., C.C., C.A.A., C.A.I.)

*** Leyenda de las distintas competencias básicas:**

| | |
|---------------|--|
| C.L. | <i>Competencia en comunicación lingüística</i> |
| C.M. | <i>Competencia matemática</i> |
| C.F. | <i>Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico</i> |
| C.I.D. | <i>Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital</i> |
| C.S. | <i>Competencia social y ciudadana</i> |
| C.C. | <i>Competencia cultural y artística</i> |
| C.A.A. | <i>Competencia para aprender a aprender</i> |
| C.A.I. | <i>Autonomía e iniciativa personal</i> |

9.2. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación (cómo evaluar)

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

- **En relación con la aplicación de los criterios de evaluación, tendremos en cuenta dos procedimientos de evaluación:**
 - Evaluación objetiva: aplicación de los criterios de evaluación y calificación para todos los alumnos.

- Evaluación subjetiva: nos llevará a considerar en los alumnos sus capacidades previas y sus posibilidades motrices.

➤ **En relación con los agentes de la evaluación (quién evalúa), distinguiremos:**

- Heteroevaluación: realizada por el profesor sobre los aprendizajes conseguidos por los alumnos.
- Autoevaluación: dirigida por el profesor, será la evaluación que el propio alumno debe realizar sobre su proceso de aprendizaje. Mediante este procedimiento se pretende que el alumno reflexione sobre su esfuerzo y afán de superación, su actitud ante la asignatura y la adquisición de los contenidos actitudinales.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Para la **observación sistemática**: en el diario del profesor se utilizarán escalas o guías de observación (ficha personal del alumno) que se utilizarán para todas las actividades que se realicen en el aula, ya sean prácticas o de tipo actitudinal, tales como: instrumentaciones, canto, movimiento, lecturas, reconocimientos auditivos, disposiciones y actitudes (participación, conducta, interés, si trae o no el material...).
- **Análisis de las producciones de los alumnos**: revisión del cuaderno del alumno (si el alumno recoge toda la información de forma correcta, si presenta las actividades con claridad, orden y limpieza), entrega de trabajos o actividades en la fecha indicada, interpretaciones y/o creaciones musicales (grabaciones, coreografías, instrumentaciones, improvisaciones, etc.), pequeños trabajos de investigación, resolución de ejercicios...
- **Intercambios orales con los alumnos**: diálogos o debates, puestas en común, preguntas de clase...
- **Pruebas específicas u objetivas (orales o escritas)**: se utilizarán para aquellos aspectos del área (contenidos teóricos, principalmente) cuya relevancia haga aconsejable la comprobación de su comprensión y aplicación por parte de los alumnos, éstos realizarán pruebas que podrán adoptar algunas de las modalidades que a continuación se exponen, o una combinación de las mismas:
 - Pruebas escritas teóricas, basadas en: preguntas conceptuales (definiciones, conocimientos básicos de la materia), preguntas de razonamiento y capacidad de relación, preguntas tipo test (en este tipo de preguntas se penalizarán los errores).
 - Pruebas escritas sobre audiciones: se valorará la asimilación de los contenidos de conceptos a través de preguntas referidas a una audición. Se elaborarán fichas de análisis de audiciones con las principales características de las mismas (melodía, ritmo, textura, armonía, timbre...) de composiciones de diferentes estilos y autores.
 - Pruebas prácticas: se valorarán las habilidades instrumentales, canto y movimiento.
 - Redacciones: opinión personal (escrita u oral, individual o en grupo), sobre determinados contenidos teóricos en los que sea conveniente una especial reflexión por parte del alumnado, por ejemplo: la contaminación sonora; tratamiento reflexivo y crítico de la información musical, la empresa discográfica y la música como producto de consumo...

A continuación, se muestra un cuadro resumen de las distintas técnicas e instrumentos de evaluación que se utilizarán en esta programación didáctica:

| Técnicas de evaluación | Instrumentos de evaluación |
|-------------------------|---|
| Observación sistemática | - Diario de clase profesor: participación, conducta, interés, trae material |
| Análisis de las | - Cuaderno de clase (si el alumno recoge toda la información de forma |

| | |
|-------------------------------------|---|
| producciones de los alumnos | correcta, si presenta las actividades con claridad, orden y limpieza...) - Interpretaciones y/o creaciones (vocal, instrumental y corporal) - Trabajos de investigación o búsqueda de información - Resolución de ejercicios |
| Intercambios orales con los alumnos | - Diálogos - Puestas en común - Debates - Preguntas de clase |
| Pruebas específicas | - Prueba escrita sobre lo trabajado en la unidad - Pruebas escritas sobre audiciones - Pruebas prácticas (vocales-instrumentales) - Redacciones |

9.3. Criterios de calificación y mecanismos de recuperación

La calificación global de cada trimestre la determinará la suma de los siguientes apartados:

| | Instrumentos de evaluación: | Ítems a calificar: | % |
|------------------------------------|---|--|------|
| CONTENIDOS TEÓRICOS (50 %) | Prueba escrita | Control sobre los conceptos trabajados a lo largo de cada una de las unidades | 50 % |
| CONTENIDOS PRÁCTICOS (40 %) | Actividades diarias | Fichas de actividades, preguntas de clase, actividades del cuaderno... (revisadas a diario) | 40 % |
| | Práctica musical | Flauta u otros instrumentos, canto, danzas, ejercicios rítmico-melódicos, audiciones... | |
| | Trabajos | Trabajos de búsqueda de información, murales... | |
| | Cuaderno | Limpieza, orden, sigue indicaciones del profesor (se revisará una vez al final del trimestre) | |
| ACTITUD POSITIVA (10 %) * | Observación (a registrar en el cuaderno del profesor) | Participación, respeto, interés, puntualidad, asistencia, traer material... en general, respetar las normas del aula | 10 % |

Se establece una puntuación mínima en cada uno de los apartados anteriores para poder hacer media: el alumno deberá al menos sacar un **3 sobre 10** en cada uno de ellos. De no ser así, el alumno no podrá superar el trimestre.

* Consideraciones de este apartado:

El alumno parte al inicio de cada trimestre con el 10 % de este apartado (un punto). Deberá intentar no perder dicha puntuación o, al menos, lo mínimo posible. Por cada “negativo” o falta por no traer material, no participar, no mostrar respeto hacia la profesora o compañeros, no mostrar interés, comer en clase, llegar con retraso o cualquier otra falta contra las normas del aula o del centro, **se restarán 0,1** en este apartado.

Además, para evitar que el alumnado venga a clase sin material, al acumular **cuatro faltas del mismo**, la profesora podrá sancionar al alumno con una **amonestación escrita** (apercibimiento) y/o suspender automáticamente el trimestre en la asignatura, si así lo considera oportuno la profesora.

En el caso de que algún alumno/a falte el día fijado para una prueba escrita, sólo se le repetirá en el caso de que presente la correspondiente justificación médica.

Faltas de ortografía: se restará 0'1 por cada dos faltas de ortografía en las pruebas escritas (máximo 1 punto menos por examen).

La **calificación final** del curso será la **media aritmética** de las tres evaluaciones, si todas han obtenido una puntuación igual o superior a 5 (suficiente).

Los alumnos con algún **trimestre suspenso** deberán presentarse después de cada trimestre o en Junio (según determina la profesora), a un **examen de recuperación**, examinándose de los temas de los trimestres no superados. En dicho examen la puntuación máxima a obtener será de 5, ya que versará solamente sobre los contenidos mínimos de cada unidad.

Convocatoria Extraordinaria de Septiembre

Aquellos alumnos que no aprueben en Junio deberán presentarse a la **Convocatoria Extraordinaria de Septiembre** con toda la materia del curso, aunque hayan aprobado algún trimestre. Esta convocatoria constará de tres partes obligatorias:

- Una **prueba escrita** en la que se medirán los contenidos teóricos y prácticos mínimos trabajados a lo largo del curso. (70 %) *
- Un **prueba práctica** que consistirá en la interpretación en la **flauta** de algunas de las obras trabajadas durante el curso. (30 %) *
- Realización **correcta** de una serie de **actividades**, sobre las que versará la prueba escrita. Será indispensable la entrega de dichas actividades para poder realizar tanto la prueba escrita como la prueba práctica, y por tanto, para aprobar la asignatura.

*El alumno deberá al menos sacar la **puntuación mínima de 3** en cada prueba para hacer media. Superará la asignatura en Septiembre, el alumnado que obtenga una puntuación igual o superior a 5, aunque como se trata de una prueba sobre mínimos, la calificación máxima a conseguir en la Convocatoria Extraordinaria de Septiembre será de 5. Excepcionalmente, se podrá conseguir una calificación superior a 5 si la profesora así lo considera oportuna.

Así mismo, se deja a criterio de la profesora incluir o no la prueba práctica en Septiembre, dependiendo de lo trabajado durante el curso. Si no se incluye, la convocatoria extraordinaria de septiembre se valoraría solamente con la prueba escrita, que pasaría a tener el 100 % de la calificación. Lo mismo ocurriría para aquel alumnado que por razones médicas no hayan podido trabajar la flauta durante el curso: se le valorará con el 100 % la prueba escrita y se le eximirá de realizar la prueba práctica.

Pérdida del derecho a la evaluación continua:

- **Asistencia a clase:** Aquel alumno/a que acumule un número de faltas de asistencia injustificadas igual o superior al 10% del total de horas anuales de clase, no podrá aplicársele los criterios generales de evaluación, ni la propia evaluación continua. El departamento establecerá un sistema extraordinario de evaluación, similar al de la Convocatoria Extraordinaria de Septiembre, y que consistirá en una prueba global de la asignatura, dividida en tres partes:

1. **Prueba escrita** sobre todos los temas trabajados durante el curso. (70 %)

2. **Prueba práctica** sobre la interpretación a la **flauta** de algunas piezas trabajadas durante el curso. (30 %)

3. Realización **correcta** de una serie de **actividades**, sobre las que versará la prueba escrita. Será indispensable la entrega de dichas actividades para poder realizar tanto la prueba escrita como la prueba práctica, y por tanto, para aprobar la asignatura.

Se establecerán las mismas consideraciones que en la Convocatoria Extraordinaria de Septiembre para evaluar a este alumnado.

Las faltas deben ser justificadas con la mayor brevedad posible, en los días siguientes a la incorporación a clase. En el caso de que algún alumno/a falte el día fijado para la prueba escrita o práctica, sólo se le repetirá en el caso de que presente la correspondiente justificación médica.

- **Falta de colaboración sistemática:** cuando un alumno/a supere el 25% de faltas de asistencia injustificadas y además presente una actitud negativa y poco participativa, lo cual se concreta en: manifiesto desinterés por la materia, no entregar ni realizar actividades y/o trabajos, no traer el material de la asignatura, no participar en las clases, entorpecer la buena convivencia en el aula y el desarrollo de las clases, entregar pruebas escritas en blanco o con baja calificación (inferior a 1), no presentarse a las pruebas, etc., tampoco se le podrán aplicar los criterios generales de evaluación, ni la propia evaluación continua, por lo que se le aplicará el mismo sistema extraordinario de evaluación del apartado anterior.

Según lo recogido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro, y considerando un total de 35 semanas lectivas en el curso, las faltas de asistencia máximas que se contemplan para que un alumno se vea afectado en cada uno de los casos anteriores, siguiendo los porcentajes establecidos son:

| Horas semanales de la asignatura | Pérdida Ev. Continua por falta de asistencia (10 %) | Falta de colaboración sistemática (25 %) |
|---|--|---|
| 4 | 15 | 36 |
| 3 | 11 | 27 |
| 2 | 8 | 18 |
| 1 | 4 | 9 |

Recuperación de pendientes:

Los alumnos/as con la asignatura de música pendiente de cursos anteriores, también tendrán un sistema extraordinario de recuperación, consistente en realizar:

- **Un examen de recuperación: 70 % de la nota**
- **Actividades de refuerzo (trabajo de recuperación): 30 % de la nota**

Es obligatorio entregar las actividades para poder aprobar la asignatura, así como sacar como mínimo la puntuación de **4** (sobre 10) en el examen para poder hacer media con el porcentaje de las actividades. Las actividades de refuerzo deberán ser recogidas por el alumno en

la conserjería del centro. El examen de recuperación versará sobre lo expuesto en el trabajo de recuperación, por ello la realización del trabajo es obligatoria e importante.

Las actividades de recuperación para 1º ESO están incluidas en un dossier o cuaderno de actividades que el alumnado deberá adquirir en el conserjería del centro. Los alumnos de 2º ESO contarán con un libro de texto para realizar dichas actividades de recuperación, libro que deberán entregar al finalizar las actividades el mismo día del examen, se presenten o no.

El **examen de recuperación** se realizará en el tercer trimestre (24 de mayo de 2016 a las 16:30 en el aula de música).

El **trabajo de recuperación** deberá entregarse por trimestres, teniendo en cuenta las siguientes fechas:

Pendiente Música 1º ESO

| | Actividades a realizar | Fecha límite de entrega |
|---------------------|------------------------------------|--------------------------------|
| 1º Trimestre | Cuaderno de actividades p. 6 - 23 | 9 – Diciembre – 2015 |
| 2º Trimestre | Cuaderno de actividades p. 24 - 45 | 9 – Marzo – 2016 |
| 3º Trimestre | Cuaderno de actividades p. 46 - 72 | 24 – Mayo – 2016 |

Pendiente Música 2º ESO

| | Actividades a realizar | Fecha límite de entrega |
|---------------------|--|--------------------------------|
| 1º Trimestre | - Resumir Tema 1 (pp. 10, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23) - Actividades p. 25 - Resumir Tema 2 (pp. 28 a 37) - Actividades p. 39 | 9 – Diciembre – 2015 |
| 2º Trimestre | - Resumir Tema 3 (pp. 42, 43, 44, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 53) - Actividades p. 55 - Resumir Tema 4 (pp. 58, 59, 60, 62, 63, 64, 65) - Actividades p. 67 | 9 – Marzo – 2016 |
| 3º Trimestre | - Resumir Tema 5 (pp. 70, 71, 72, 73, 74, 76, 77) - Actividades p. 79 - Resumir Tema 6 (pp. 82, 83, 84, 85, 86, 87, 89, 90, 91) - Actividades p. 93 | 24 – Mayo – 2016 |

Las profesoras de música informarán a cada alumno/a afectado de este mecanismo de recuperación de pendientes, así como de las actividades a realizar durante el mes de Octubre. Esta información se les dará al alumnado implicado una única vez a través de una hoja informativa durante los primeros días de Octubre, teniendo la familia que firmar un documento quedándose por

enterada del procedimiento de recuperación de la asignatura en el que se compromete a que su hijo/a realice las actividades propuestas y se presente al examen, así como a devolver el libro de texto en el caso del alumnado con 2º ESO música pendiente. Así mismo, el alumno también firmará otro documento afirmando que ha sido informado de dicho procedimiento.

El alumnado contará con los recreos de los miércoles y viernes para resolver posibles dudas que le puedan surgir a la hora de realizar las actividades del trabajo de recuperación y/o preparar el examen.

Mención honorífica. Se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Que el alumno haya obtenido la calificación de 10 al menos en dos de las tres evaluaciones.
- Que el resultado obtenido haya sido consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés especialmente destacables por la asignatura y por la participación en clase.

Ambos apartados deberán ser comprobados por el profesor que dé clase al grupo donde asista el alumno, el cual llevará entonces su propuesta por escrito al Departamento a través de un documento en el que razonará su propuesta. A partir de este momento, y si la misma es aceptada por el Dpto., se le comunicará a la Junta de Evaluación. Se tendrá en cuenta que el número de menciones honoríficas no debe de superar el diez por ciento de los alumnos matriculados en el curso, área o materia.

Evaluación por Competencias Básicas

Las distintas Competencias Básicas se evaluarán teniendo en cuenta las distintas técnicas de evaluación, anteriormente citadas (observación sistemática, análisis de las producciones de los alumnos, intercambios orales con los alumnos y pruebas específicas). De todo ello quedará constancia en el cuaderno del profesor, valorando del 1 al 5 diversos indicadores de cada una de las Competencias Básicas (siendo 5 una excelente adquisición de la competencia y 1 poca o nula adquisición de la competencia).

Así mismo, y más concretamente, en cada prueba escrita se evaluarán las distintas actividades por competencias. Para ello, cada examen incluirá una tabla como la siguiente:

| CCBB | C.L. | C.M. | C.F. | C.I.D. | C.S. | C.C. | C.A.A. | C.A.I. |
|-------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Actividad | | | | | | | | |
| Valoración | 1-2-3-4-5 | 1-2-3-4-5 | 1-2-3-4-5 | 1-2-3-4-5 | 1-2-3-4-5 | 1-2-3-4-5 | 1-2-3-4-5 | 1-2-3-4-5 |

A nivel de centro, y como **Criterio de Titulación en ESO**, se establece un tipo de evaluación por competencias siguiendo un formato elaborado por el centro.

9.4. Momentos de la evaluación (cuándo evaluar)

α. **Evaluación inicial**, que se realizará:

- Al inicio del curso se evaluará las capacidades y conocimientos previos de los alumnos en relación con los contenidos a tratar en el curso y que servirá para ajustar la programación de aula. Esta evaluación se realizará mediante una prueba específica (prueba inicial).
- Al inicio de cada unidad didáctica se evaluará las capacidades y conocimientos previos de los alumnos en relación con los contenidos a tratar. Será un proceso sencillo y ágil que permita obtener información en el mismo momento de su realización.

La evaluación inicial tiene la función de reflejar la situación de partida de los alumnos tanto en lo referente a conocimientos musicales como de otras asignaturas, nos orienta sobre la metodología a utilizar, la organización en el aula y es muy importante para el tratamiento a la diversidad.

β. Evaluación procesual o continua, que se realizará:

- Durante el desarrollo de las unidades didácticas, a través de las actividades previstas comprobaremos, por un lado si los alumnos van consiguiendo los objetivos didácticos previstos, por otro, mediante esta información se retroalimentará la unidad didáctica y se adoptarán las decisiones necesarias para ajustar el resto de la unidad a las necesidades del grupo de alumnos, o de alguno de ellos en particular.
- Al menos dos o tres veces a lo largo de cada trimestre se realizarán pruebas específicas para constatar los procesos de los alumnos. También se evaluará a través de la valoración de los cuadernos de clase, trabajos y la actitud mantenida en clase.

Este tipo de evaluación detecta los problemas o incidencias en el momento en el que se producen, orientándonos sobre las modificaciones que se deben realizar sobre la marcha en función de la evolución de los alumnos.

- χ. Evaluación sumativa o final:** realizada al final de las unidades didácticas y de cada una de las evaluaciones, pretenderá comprobar los resultados obtenidos en relación con los objetivos propuestos, referidos a cada alumno y al proceso formativo. Esta evaluación toma datos de la formativa y añade a estos, otros complementarios obtenidos de forma más puntual y al final del proceso de aprendizaje. Tiene, por tanto, una función de control, constando como se ha realizado el proceso y refleja la situación final del mismo, es decir, la consecución de los objetivos. Este tipo de evaluación también orienta sobre la introducción de modificaciones en el proyecto curricular y en la planificación de nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje.

9.5. Evaluación de la programación didáctica

Trimestralmente y coincidiendo con el período de sesiones de evaluación, el Departamento de Música abordará el seguimiento de las distintas programaciones con el fin de comprobar el ajuste con la temporalización prevista en cada una de ellas así como las dificultades que pudieran haberse producido por la falta del material necesario o la infraestructura necesaria, así como otras cuestiones importantes que pudieran presentarse. Para verificar el grado de cumplimiento con los períodos de tiempo previstos, se medirá el porcentaje de exactitud o desviación con respecto a lo previsto (si se han impartido o no las Unidades Didácticas previstas para el período en estudio). Así mismo, se irá comprobando la realización de las distintas actividades escolares y extraescolares programadas.

También se recogerá la opinión del profesorado al respecto, que será también un factor importante a tener en cuenta.

Se utilizará para ello dos instrumentos: uno ofrecido por la administración del Centro y otro elaborado por el propio Departamento de Música:

- ❖ **Tabla de resultados:** ofrecida por la unidad administrativa del Centro con las calificaciones obtenidas por los alumnos en todas las asignaturas del curso en cuestión. En dicha tabla aparece una valoración estadística con los porcentajes y el número directo de alumnos que han aprobado y han suspendido todas las materias. Con ella se podrá efectuar todas las comparaciones posibles y detectar posibles “bajones” o crisis en algunos alumnos, como también evoluciones positivas.
- ❖ **Índice de consecución de los objetivos didácticos del curso:** el Departamento valorará la consecución o no por parte de los alumnos de los Objetivos Didácticos de su curso. Para ello, verificará este indicador para poder cuantificar, comparar y valorar este aspecto. El índice se obtendrá dividiendo el nº de objetivos logrados por el nº total de objetivos didácticos del curso (el 1 significará que el alumno ha logrado alcanzar todos los objetivos previstos; el 0, todo lo contrario).

El Dpto. de Música establece que el Plan Anual del Departamento pueda ser evaluado al final del presente curso académico. Éste deberá ser evaluado tanto por el profesorado integrante del mismo como por los alumnos que hayan cursado la asignatura de Música. Para ello, el Departamento diseñará las gráficas y cuadros de estadística donde objetivizar y cuantificar los indicadores necesarios para el seguimiento de las Programaciones y evaluación del Plan Anual. Elaborará dos Cuestionarios con preguntas tipo test, para que posean un carácter cerrado (es decir, muy precisas, breves, objetivas y fáciles de marcar, lo cual facilitará también su corrección), tanto para el alumnado que haya cursado la asignatura de Música como para el profesorado integrante del Departamento.

En este proceso se evaluarán los **Elementos del currículo**, con arreglo a lo siguiente:

- a. Los *objetivos*, tanto de etapa como de área.
- b. Las *competencias*.
- c. Los *contenidos*, sobre los que se deben ejercer reformulaciones y adaptaciones, en función de su propia naturaleza y de la consecución de los objetivos.
- d. Las *actividades* o formas externas que facilitan el aprendizaje, mediante las que potenciamos las capacidades de los escolares.
- e. Los *métodos* o procedimientos empleados en el proceso de enseñanza/aprendizaje, y el sistema empleado en el aula.
- f. Los *recursos* o medios que favorecen esa acción educativa (materiales, fichas, elementos didácticos...).
- g. Otros factores: deben ser evaluados, también, la propia práctica docente y todos los elementos que intervienen: centro, entorno físico, así como el propio Proyecto Educativo de Centro, que deberá ser evaluado por los órganos colegiados de la comunidad educativa.

El Departamento de Música ha establecido unos ***indicadores*** que puedan ofrecer información para poder analizarla y valorar el Plan Anual del Dpto. y su seguimiento. Este proceso está previsto se realice al final del curso académico, pero también podría aplicarse al final de cada trimestre; obviamente, ello supone mucho más trabajo por parte del Dpto. aunque

también un seguimiento más puntual e inmediato del Plan Anual. Estos indicadores son los siguientes:

- ❖ **Porcentaje de exactitud / desviación del nº de Unidades Didácticas trabajadas** con respecto a la temporalización prevista en el Plan: se calculará la proporción del nº de unidades didácticas trabajadas con arreglo al nº de unidades previstas impartir en el trimestre correspondiente.
- ❖ **Índice de realización de las actividades escolares y extraescolares programadas**: se obtendrá dividiendo el nº de actividades realizadas por el nº total de actividades programadas (el 1 supone haber realizado la totalidad de las mismas).
- ❖ **Grado de participación del alumnado en actividades escolares musicales**: podrá orientar sobre la motivación e interés de los alumnos respecto a actividades de tipo musical, ya sean organizadas por el Dpto. de Música, bien por otros departamentos, profesores o, incluso, desde otras instancias a nivel local del municipio.
- ❖ **Índice de satisfacción del alumnado con el proceso de aprendizaje en Música**: se extraerá a través de un Cuestionario dirigido a los alumnos, con un total de 20 ítems donde podrán valorar diferentes actuaciones y aspectos de la práctica docente en una escala del 0 al 5. Se obtendrá el índice sumando la puntuación directa de todos ítems y dividiéndola por 100 (ya que los 20 ítems, en su valoración máxima -que es 5- da como resultado 100). Así, pues, el 100 supondrá la plena satisfacción con el aprendizaje en Música; el 50, una posición intermedia; y el 0, la valoración negativa total.
- ❖ **Índice de satisfacción de los padres de alumnos con el proceso de aprendizaje en Música**: al igual que el cuestionario para los alumnos, se podrá aplicar otro Cuestionario dirigido a los padres, con la misma dinámica que el de los alumnos.
- ❖ **Índice de satisfacción del profesorado del Departamento con el proceso de enseñanza – aprendizaje**: igualmente, los profesores deben aportar su valoración del proceso a través de un Cuestionario, pero además podrán detallar su opinión sobre dificultades, problemas, carencias, etc. que hayan podido tener a lo largo del curso.

Posteriormente, los resultados obtenidos deberán ser analizados y valorados, y finalmente extraer las conclusiones pertinentes, que implicarán, en definitiva, la reacomodación o reestructuración de los contenidos del currículo que lo requieran, pero para el siguiente curso académico. De ello, deberá quedar constancia en el Libro de Actas del Departamento.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El Departamento de Música pretende ser un departamento activo y participativo en todas las actividades que se programen en el centro. Lo que se pretende con ello es que el alumnado tome conciencia de su pertenencia al conjunto del Centro.

Las **actividades complementarias** que se pretenden realizar durante el presente curso son las siguientes:

- Celebración del **día del Flamenco**: 16 de Noviembre. Se comentará dicha onomástica en clase y se realizará algunas audiciones y/o actividades relacionadas con la misma. Si los recursos del centro lo permiten, se pondría flamenco por megafonía durante el recreo.

- Celebración del día de Santa Cecilia, patrona de los músicos: 22 de Noviembre. Se comentará esta onomástica con los alumnos y se escucharán varios fragmentos de obras conocidas o populares. Después, los alumnos investigarán sobre Sta. Cecilia realizando una serie de actividades guiadas.
- Concierto y/o concurso de Villancicos donde actuarán alumnos de distintos cursos, pudiendo participar alumnos que no estén matriculados en la asignatura de música pero que toquen algún instrumento. Se celebrarían el último día de clase del primer trimestre, englobado dentro de las actividades programadas por el resto del centro.
- “Día Mundial de la Paz”: 30 de enero. Audición e interpretación en el aula de algunas canciones relacionadas con esta temática. Además, ese mismo día se pondrán canciones relativas a la paz durante los recreos, si los recursos del centro así lo permiten.
- “Día de Andalucía”: realización de diferentes actividades relacionadas con dicha fecha (interpretación del himno de Andalucía, trabajos de investigación sobre compositores andaluces que se expondrán en el hall del instituto, concurso “Adivina el personaje oculto” destinado para el alumnado de primer ciclo de ESO...).

En cuanto a las **actividades extraescolares**, se decide optar por las siguientes de todo un repertorio de posibilidades; dichas actividades deberán organizarse, prepararse y presentarse a los alumnos para que participen y asistan a ellas, ya que si no existe un tanto por ciento elevado de alumnos de una clase o grupo que realicen una actividad no podrá llevarse a cabo. Dichas actividades son:

- Asistencia a conciertos, festivales musicales, óperas, musicales, que tengan lugar, bien en Carboneras o en localidades cercanas. Como depende de la oferta cultural de la zona, esta actividad está por determinar.

Como ya se ha dicho anteriormente, todas estas actividades extraescolares implicarán trabajo anterior y posterior en el aula. Trabajo anterior para informar a los alumnos sobre la actividad y lo que en ella verán y aprenderán, así como para revisar las normas básicas de conducta para este tipo de actividades.; y trabajo posterior para la exploración didáctica de la actividad y sistematización de los aprendizajes que se espera que los alumnos aprovechen de la visita realizada. Esto último se podrá llevar a cabo por medio de breves trabajos o redacciones sobre la actividad en cuestión.

11. PLAN LECTOR Y USO DE LA BIBLIOTECA DEL CENTRO

Dentro del Plan de Lectura, el Departamento de Música contribuirá al objetivo de mejorar la comprensión lectora con actividades destinadas a tal fin, que se realizarán, por comodidad y para agilizar los aprendizajes, **en el aula de música**, en vez de en la biblioteca del centro.

a) Lecturas a trabajar: textos relacionados con la asignatura (biografías de compositores de cada estilo, noticias musicales, reseñas periodísticas, críticas musicales o cualquier texto incluido en el libro del alumno).

b) Actividades a realizar:

- Preguntas de comprensión lectora.
- Comentario de texto.
- Práctica del subrayado.
- Realizar esquemas y/o resúmenes.
- Búsqueda de vocabulario nuevo y/o específico de música.
- Exposiciones orales.

c) Temporalización:

La lectura estará muy presente en las clases de música, casi a diario, ya que se leerán los distintos apartados del libro que se vayan explicando en clase. Siempre se realizará una lectura comprensiva, explicando los conceptos nuevos.

Además, se irán haciendo puntualmente actividades para mejorar la comprensión lectora (uno o dos al trimestre), como las detalladas en los apartados anteriores, cuyo resultado será evaluable y anotado en el cuaderno del profesor.

12. MATERIALES Y RECURSOS

Los recursos didácticos son todos aquellos materiales que se utilizan en el desarrollo de una programación. Al elegirlos, hay que tener en cuenta su función pedagógica, el papel que se les va a asignar en todas las estrategias didácticas que se lleven a cabo. Los medios debe ser motivadores, que aviven el interés del alumno y, a la vez, portadores de contenidos, ya que se utiliza parte de su potencial, bien para introducir nuevos contenidos o bien para reforzar otros con los que ya se ha trabajado.

A continuación se detallan los recursos o materiales de los que dispone el aula y que se utilizarán en el desarrollo de esta programación y de las unidades didácticas incluidas en la misma:

A. RECURSOS IMPRESOS

- Libros de texto:
 - **1º ESO:** Música 1º ESO Editorial Guadiel
 - **2º ESO:** MÚSICA II – Proyecto Escala – Editorial Everest
 - **4º ESO:** MÚSICA 4º ESO Proyecto Escala – Editorial Everest
- Apuntes de clase sobre diversas actividades a realizar a lo largo de las unidades didácticas de la presente programación.
- Diversas fichas de apuntes, ejercicios, actividades y partituras (instrumentaciones, para flauta, coro, etc.), musicogramas...
- Libros de lectura de temática musical, que formarán una pequeña biblioteca en el aula.

B. INSTRUMENTOS MUSICALES

- Instrumental Orff
- Instrumentos de placas
- Flautas dulces
- Teclado o piano eléctrico

- Guitarra
- Instrumentos de construcción propia
- Objetos sonoros
- Accesorios musicales (Baquetas, metrónomo, diapasones de horquilla etc.)

C. MEDIOS AUDIOVISUALES

- Equipo de alta fidelidad
- Radiocasete portátil con reproductor de MP3
- Ordenador portátil con acceso a internet
- Televisión, reproductor de DVD y vídeo VHS
- Fonoteca (colecciones de CD's de distintas épocas, estilos y géneros)
- Videoteca (vídeos y DVD's relacionados con el área)

D. OTROS MATERIALES

- Pizarra pautada y normal
- Atriles
- Pósteres ilustrativos de música
- Estanterías y armarios para guardar el instrumental Orff

E. MATERIAL DEL ALUMNO

- Libro de texto
- Fichas de ejercicios prácticos y partituras para flauta dulce, elaboradas y/o recopiladas por la profesora
- Cuaderno DIN A4 o A5 de hoja cuadriculada
- Cuaderno pautado
- Flauta dulce

13. USO DE LAS TIC

En la docencia musical el uso de estos nuevos recursos suponen que la enseñanza no se desligue de las nuevas formas de hacer y escuchar música de nuestra sociedad, sino todo lo contrario. Su introducción ayuda a entender como se escucha, como se ha hecho y se crea la música y, por tanto, potencia actitudes más conscientes y críticas hacia el hecho musical.

De esta manera el uso de recursos tecnológicos en el aprendizaje musical no sólo despierta el interés por aprender en el alumnado, también lo prepara para incorporarse en la sociedad en que vive, cada día más tecnificada e informatizada. Además, el currículo actual incide especialmente en las nuevas tecnologías de la información y comunicación, tal y como expone el Real Decreto 1631/2006 en el objetivo general de etapa:

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

Las T.I.C. cuentan, entre otras, con las siguientes utilidades en su aplicación musical: editar partituras, realizar grabaciones, ralentizar una interpretación para ajustarla a las necesidades de cada momento, sustentar interacciones multimedia de imagen, audición, vídeo,

animación, texto, etc., espaciar el tiempo de interpretación con el de generación del sonido, estudiar con acompañamiento musical sin necesidad de intérpretes...

Todas las ventajas que proporcionan las nuevas tecnologías influyen de manera positiva en el proceso de enseñanza aprendizaje:

- ✓ Permiten aunar en poco espacio música, imagen y movimiento.
- ✓ Facilitan el trabajo del profesor.
- ✓ Permiten desarrollar habilidades y aptitudes para enfrentarse a la actual sociedad, tan fuertemente mediatizada por la tecnología.
- ✓ Sirven para incentivar e ilusionar a los alumnos con medios que encuentran motivantes y cercanos a su experiencia cotidiana.
- ✓ Facilitan y acercan el estudio de la música a todo aquel que cuente con Internet, gracias a propuestas de aprendizaje musical en línea.
- ✓ Permiten la convergencia de educación, cultura, imagen y sonido, fomentando la creatividad.
- ✓ Sirven de punto de partida para actividades de expresión vocal e instrumental.
- ✓ Favorecen el correcto aprendizaje de las destrezas.
- ✓ Facilitan el acercamiento y consumo musical.

El **ordenador** es una herramienta tecnológica que mejora y facilita la comunicación y el acceso a la información. Algunos de sus posibles usos dentro del aula de música, contemplados en algunas de las actividades programadas en las unidades didácticas de esta programación son:

- Realización de tareas como trabajos de investigación, esquemas, redacciones, etc. con programas como *Word*, *Open Office*, *Power Point*, *Paint*, etc. Estas tareas podrían ser entregadas vía email al profesor para su corrección, así también se estaría haciendo uso de una importante herramienta tecnológica como es Internet.
- Uso de un programa editor de partituras (Finale, Encore, Sibelius), que además de ayudar al profesor en la elaboración de toda clase de partituras (canciones, instrumentaciones...), pueden acercar el lenguaje musical de una forma más lúdica al alumnado.
- Uso de programas en los que el alumno puede realizar actividades interactivas, previamente elaboradas por el profesor, como son *Clic*, *JClic*, *Neobook*, *LIM* y *Webquestions*, entre otros. Por ejemplo, se podría prever una serie de actividades de repaso con alguno de estos programas al finalizar cada uno de los trimestres. También existen páginas Web o blog que permiten realizar actividades interactivas como **webquest** o **cazas del tesoro** para los alumnos (ej. El portal educativo andaluz *Averroes*, el cual contiene numerosos enlaces a páginas web muy interesantes en las que nuestros alumnos podrán realizar las más diversas actividades). Otros portales educativos que ofrecen interesantes enlaces sobre educación musical o actividades interactivas son:
 - Portales educativos de Cataluña (Xtec), de Murcia (Educarm), del Ministerio de Educación (CNICE)...
 - Música, un modo de conocerla (http://eos.cnice.mecd.es/mem2002/musica_modo/)
 - Música maestros (<http://musicamaestros.com.ar/>)
 - Biblioteca virtual de educación musical (<http://80.34.38.142/bivem/index.htm>)
 - <http://www.geocities.com/Vienna/4510/recursos.html>
 - Museo virtual de los instrumentos de la Fundación Joaquín Díaz (www.funjdiaz.net/museo/)
 - www.aprendemusica.es
 - www.teoría.com
 - <http://mariajesusmusica.wordpress.com>

- Elaboración de ficheros musicales (en formato MIDI, WAVE...) que pueden ser la ilustración sonora de las explicaciones de clase.
- Visionado de presentaciones en flash, powerpoint o slideshare sobre distintos contenidos a través del cañón conectado al ordenador, como apoyo a las explicaciones de los contenidos teóricos.
- Uso del ordenador y, más concretamente, de Internet como herramienta para la búsqueda de información, muy útil para la realización por parte de los alumnos de pequeños trabajos de investigación. El profesor debe guiar dichos trabajos ofreciendo a sus alumnos diversas páginas web donde pueden encontrar información para realizar sus trabajos. Destaca también en este punto el uso de enciclopedias informáticas como la enciclopedia virtual WIKIPEDIA.

14. BIBLIOGRAFÍA

14.1. Bibliografía de aula

- ARGENTA, Fernando. Clásicos populares. Madrid: Espasa Calpe, 1975.
- BACH, Anna Magdalena. *La pequeña crónica de Ana Magdalena Bach*. Barcelona: Editorial Juventud, 1993.
- BELTRANDO-PATIER, M.C. (ed.). *Historia de la Música. La música occidental desde la Edad Media hasta nuestros días*. Madrid: Espasa, 1996.
- BURROWS, Terry. *Método fácil para leer música*. Parramón, 2008.
- COOK, Nicholas. De Madonna al Canto Gregoriano. Madrid: Alianza,
- COPLAND, A. *Cómo escuchar la música*. Madrid: F.C.E, 1992.
- CUETO, Roberto. *Cien bandas sonoras en la historia del cine*. Madrid: Ediciones Nuer, 1996.
- KARNOLD, Nick. *Esos insoportables sonidos*. Barcelona: Molino, 1988.
- KÁROLYI, Ottó. *Introducción a la música*. Madrid: Alianza Editorial, 1965.
- LINDT, Lawrence. *Historias curiosas de la música: Así como suena*. Ma non troppo, 2004.
- _____. *Historias insólitas de la música*. Ma non troppo, 2010.
- _____. *Dando la nota*. Barcelona: Robinbook, 2004.
- LUJÁN, Víctor. *Música Digital*. Editorial Anaya Multimedia, 2008.
- MARONNA, J. y SAMPER, D. *Cantando bajo la ducha. Quince lecciones para alcanzar el sueño de ser músico*. Madrid: Temas de hoy, 2003.
- MICHELS, Ulrich. *Atlas de la música*, vol. 1 y 2. Madrid: Alianza, 1992.
- NIDASIO, Grazia. *El ruido*. Barcelona: Junior S.A., 1992.
- PAHLEN, Kart. *El maravilloso mundo de la música*. Madrid: Alianza, 1984.
- PALACIOS, F. y RIVEIRO, L. *Artifugios e instrumentos para hacer música*. Madrid: Ópera Tres, 1990.
- PARDO, J. R. *La música contada con sencillez*. Madrid: Maeva, 1999.
- RANDEL, D. (ed.): *Diccionario Harvard de Música*. Madrid: Alianza, 1997.
- SADIE, S. *Guía Akal de la música* (Libro y casetes). Madrid: Akal, 2000.
- SERRA I FABRA, Jordi. *El joven Lennon*. Ediciones SM, 1988.
- VV.AA. *Molto Vivace: Cuentos de Música*. Madrid: Páginas de Espuma, 2002.
- _____. *Enciclopedia Salvat de Los Grandes Compositores* (5 vols. y 100 discos). Pamplona: Salvat, 1983.
- _____. *Enciclopedia Salvat de Los Grandes Temas de la Música* (4 vols. y 65 discos). Pamplona: Salvat, 1983.

_____. *Historia Deutsche Grammophon de la música* (Colección en CD y guía para la audición). Madrid, 2001.

ZAMACOIS, Joaquín. *Teoría de la música, 2 vols.* Barcelona: Labor, 1949.

14.2. Bibliografía de departamento

- ABRAHM, G. *Cien años de música*. Madrid: Alianza, 1985.
- _____. *Historia Universal de la Música*. Madrid: Taurus, 1987.
- ALSINA, P. y SESÉ, F. *La música y su evolución. Historia de la música con propuestas didácticas y 49 audiciones*. Barcelona: Grao, 1994.
- ATLAS, A. W. *La música del Renacimiento*. Madrid: Akal, 1998.
- BUKOFZER, M. *La música en la época barroca. De Monteverdi a Bach*. Madrid: Alianza, 1986.
- CANDÉ, R. de. *Historia universal de la música* (2 vols.). Madrid: Aguilar, 1981.
- CATEURA MATEU, M. *Por una educación musical en España. Estudio comparativo con otros países*. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias, 1992.
- COLÓN, C. *Introducción a la historia de la música en el cine*. Sevilla: Alfar, 1993.
- DOWNS, P. G. *La música clásica. La era de Haydn, Mozart y Beethoven*. Madrid: Akal, 1998.
- ESCUADERO, M^a Pilar. *Metodología musical (I y II)*. Madrid: Anaya, 1984.
- FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, I. *Historia de la música española*. Madrid: Alianza Música, 1988.
- FREGA, A.L. *Música para maestros*. Barcelona: Graó, 1996.
- _____. *Pedagogía musical. Problemas actuales-Soluciones para el futuro*. Buenos Aires: Marymar, 1990.
- FUBINI, E. *La estética musical desde la antigüedad hasta el siglo XX*. Madrid: Alianza, 1993.
- GARCÍA MARTÍNEZ, J. M.: *La música étnica*. Madrid: Alianza Editorial, 2002.
- GRABNER, H. *Teoría general de la música*. Madrid: Akal Música, 2001.
- GROUT, J. Donald. *Historia de la música occidental*, vol. 1 y 2. Madrid: Alianza, 1984.
- HEMSY DE GAIZA, V. *Fundamentos, materiales y técnicas de la Educación Musical*. Buenos Aires: Ricordi, 1961.
- _____. *La iniciación musical del niño*. Buenos Aires: Ricordi, 1964.
- HOPPIN, R. H. *La música medieval*. Madrid: Akal Música, 2000.
- LACÁRCEL MORENO, J. *Psicología de la música y educación musical*. Madrid: Visor, 1995.
- MENA, A. y AGUIRRE, O. *Educación musical. Manual para el profesorado*. Málaga: Aljibe, 1992.
- MOORE, D. *Guía de los estilos musicales*. Madrid: Taurus, 1981.
- MORGAN, R. P. *Antología de la Música del siglo XX*. Madrid: Akal, 2000.
- _____. *La música del siglo XX*. Madrid: Akal, 1999.
- MURRAY SCHAFFER, R.: *El nuevo paisaje sonoro*. Buenos Aires: Ricordi, 1969.
- NIETO, J. *Música para la imagen. La influencia secreta*. Madrid: Ediciones de la SGAE, 1996.
- PALISCA, C. V. *Norton Anthology of Western Music*. New York: Norton: 1996.
- PIERCE, J. R.: *Los sonidos de la música*. Barcelona: Labor, 1985.
- PLANTINGA, L. *La música romántica*. Madrid: Akal, 1992.
- REESE, G.: *La música en la Edad Media*. Madrid: Alianza, 1989.
- SALAZAR, A. *Conceptos fundamentales en la historia de la música*. Madrid: Alianza, 1991.
- _____. *La música en la sociedad europea* (3 vols.). Madrid: Alianza, 1985.
- SALVETTI, G. y cols. *El siglo XX* (3 vols.). Madrid: Turner, 1986.
- SCHÖNBERG, Arnold. *Armonía*. Madrid: Real Musical, 1990.
- STANLEY, R. A. *El manual del audio en los medios de comunicación*. Guipúzcoa: Escuela de cine y vídeo, 2000.
- TRANCHEFORT, F.R. *Los instrumentos musicales en el mundo*. Madrid: Alianza, 1985.
- VALVERDE, J.M. *Breve historia y antología de la estética*. Barcelona: Ariel, 1987.

WILLEMS, E. *Las bases psicológicas de la educación musical*. Buenos Aires: Editorial Universitaria, 1956.

ZAMACOIS, J. *Temas de estética y de historia de la música*. Barcelona: Labor, 1990.

_____. *Curso de formas musicales*. Barcelona, Labor, 1990.

Garrucha, 16 octubre de 2015

La Jefa del Departamento de Música

Fdo: Vanessa Marco Abellán